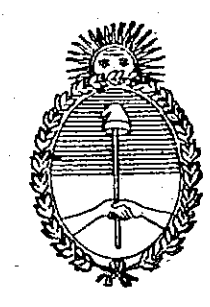
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1

LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, jueves 26 de febrero de 1981

NUMERO 24.616

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 31.206

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPARTAMENTO EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775|3788

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 812-6697

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

EXPEDICION
T.E. 812-1830



$ 1.000

SUMARIO



LEYES

OBRA DE PROTECCION A LA JOVEN

Prorrógase por el término de diez años la vigencia de la Ley Nro. 16.672.

Buenos Aires, 14 de enero de 1981

Excelentísimo Señor
Presidente de la Nación:

TENEMOS el honor de elevar a la consideración del Primer Magistrado, un proyecto de ley por el cual se prorroga por el término de diez años, la vigencia de la Ley número 16.672 del 20 de octubre de 1965, que acordó el uso del inmueble fiscal sito en la calle Montevideo Nº 1449 de esta Capital, a la Asociación Católica Internacional de Servicios a la Juventud "Orientación para la Joven".

El proyecto de referencia tiene por objeto brindar un importante apoyo a dicha entidad y además, regularizar la situación del usufructo del edificio, ante la finalización del plazo acordado por la ley precedentemente citada.

Además, asegura la continuidad del desarrollo de los programas sociales que cumple la misma, los cuales están dirigidos a aquellas jóvenes que recurran a ella en busca de amparo, apoyo y orientación.

Finalmente, resulta menester consignar que el proyecto que se eleva, se ajusta a las normas jurídicas que se aplican en la materia y responde, como ya se ha expresado, a la colaboración que efectúa el Ministerio de Bienestar Social a las instituciones legalmente constituidas que, como en este caso, realizan obras de carácter social.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Jorge A. Fraga
José A. Martínez de Hoz

LEY Nº 22.406

Buenos Aires, 20 de febrero de 1981

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Prorrógase por el término de diez años a partir del 25 de abril de 1979, la vigencia de la Ley Nº 16.672 del 20 de octubre de 1965 por la cual se le cedió el uso del inmueble fiscal sito en la calle Montevideo Nº 1449 de esta Capital, a la Asociación Católica Internacional de Servicios a la Juventud "Orientación para la Joven".

ARTICULO 2º — El uso conferido quedará sujeto al cumplimiento por parte de la entidad beneficiaria, de la misión específica que está desarrollando en concordancia con los fines establecidos en su estatuto social.

ARTICULO 3º — Déjase establecido asimismo que la prórroga acordada quedará sin efecto, en el supuesto caso que prosperara la acción reivindicatoria entablada en los autos: "Sociedad de Beneficencia de la Capital c/Estado Nacional s/reivindicación y devolución de bienes".

ARTICULO 4º — El Poder Ejecutivo Nacional arbitrará los medios necesarios para verificar el cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 3º.

ARTICULO 5º — La presente Ley entrará en vigencia al día siguiente de su sanción.

ARTICULO 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA
Jorge A. Fraga
José A. Martínez de Hoz

IMPORTACION

Derógase la Ley Nº 19.326.

Buenos Aires, 29 de enero de 1981.

Excelentísimo Señor
Presidente de la Nación:

TENGO el agrado de llevar a consideración del Primer Magistrado el adjunto proyecto de ley por el cual se deroga la Ley 19.326 sancionada y promulgada el 28 de octubre de 1971. La mencionada norma legal tuvo su origen en razones directamente vinculadas con la situación por la que atravesaba la balanza de pagos a la fecha de su promulgación, y dada la importancia que las importaciones de la Administración Pública tenían sobre la misma. Es decir que su sustentación obedecía fundamentalmente a razones coyunturales.

Las razones que inspiraron la sanción de la norma que se propone derogar en las actuales circunstancias han variado, transformándose asimismo en un obstáculo para un ágil y eficaz sistema que posibilite un equipamiento adecuado de la Administración Pública Nacional, Provincial o Municipal, sus dependencias, reparticiones entidades autárquicas autónomas o descentralizadas, empresas del Estado y las sociedades de cualquier naturaleza cuando el Estado sea el titular de la mayoría del capital, los contratistas de obras y/o servicios públicos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

José A. Martínez de Hoz.

LEY Nº 22.407

Buenos Aires, 20 de febrero de 1981.

EN uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Derógase la Ley número 19.326.

ARTICULO 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA
José A. Martínez de Hoz

IMPUESTOS

Derógase la Ley Nº 21.432.

Increméntase el impuesto a los automotores de fabricación nacional o importados creado por Ley Nº 19.408.

Buenos Aires, 22 de enero de 1981

Excelentísimo Señor
Presidente de la Nación:

TENGO el honor de elevar a la consideración del Primer Magistrado un proyecto de ley por el cual se deroga la ley 21.432, que estableció un gravamen a la transferencia de automotores, incrementándose al mismo tiempo el impuesto a los automotores de fabricación nacional o importados creado por la ley 19.408, del 5 al 7 %.

El impuesto a la transferencia de automotores usados se implantó en 1976, en el entendimiento de que era razonable y equitativo dar igual tratamiento a los automotores nuevos y a los usados. La experiencia reveló luego que la evasión en ese nuevo tributo superaba el 60 %, lo que evidentemente no es tolerable en un impuesto de este tipo, tornándolo altamente inequitativo. La forma de evasión, consistente en que el comprador de un vehículo circula con una autorización del vendedor, sin que esa transferencia se registre en el Registro Nacional de la Propiedad Automotor, fue imposible de evitar, a menos que se prohibiese la utilización de automotores por quienes no fuesen sus propietarios, lo que no es razonable.

Aparte del aspecto fiscal, el hecho de no registrarse un número tan alto de transferencias de automotores generó una gran inseguridad en cuanto a la propiedad de automotores, ya que en la actualidad una cantidad elevada —y creciente— está circulando como si no se hubiesen transferido. Es necesario, pues, eliminar los motivos por los cuales existe esa situación irregular.

La investigación del problema ha llevado a la conclusión de que el pago del impuesto del 5 % es el principal obstáculo a la transferencia de unidades usadas, teniendo en cuenta que estas son adquiridas en general por personas de menores recursos, para quienes ese impuesto representa una suma suficientemente importante como para preferir una situación precaria, con todos los riesgos legales que supone, al desembolso del tributo.

Teniendo en cuenta que en la casi totalidad de los casos quien adquiere un automotor nuevo entrega la unidad usada como parte de pago, o bien la vende por su cuenta, puede considerarse económicamente que la transferencia de una unidad usada y la operación de compra de una unidad nueva forman una sola operación. Si se elimina el impuesto del 5 % al automotor usado, el precio del mismo tenderá a aumentar en la medida del impuesto en los casos en que este se paga. Resulta entonces más fácil considerar únicamente la unidad nueva como objeto imponible, ya que la primera registración de la misma es ineludible.

Para compensar la pérdida de recaudación por el impuesto que se deroga, se propone aumentar el impuesto a la unidad nueva en una medida que compense aproximadamente la pérdida fiscal. Si bien el saldo de esta reforma tiende a ser neutro para el Fisco, es en general positivo para quien adquiere un automotor nuevo y vende su unidad usada. En cambio el saldo es negativo frente a la alternativa de venta del usado con evasión del actual impuesto a la transferencia del mismo. Este es el fin buscado con la reforma, que por una vía indirecta elimina una forma fácil y habitual de evasión impositiva.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

José A. Martínez de Hoz.

LEY Nº 22.408

Buenos Aires, 20 de febrero de 1981.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Derógase la Ley número 21.432 modificada por la Ley número 22.031.

ARTICULO 2º — Fíjase en el siete por ciento (7 %) el gravamen establecido por el artículo 5º de la Ley Nº 19.408, aclarada por la Ley Nº 19.458 y modificada por la Ley Nº 22.126.

ARTICULO 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA
José A. Martínez de Hoz



DECRETOS

ADHESIONES OFICIALES

Primer Congreso Rioplatense de Pediatría (XIX Jornadas Rioplatenses de Pediatría).

Declárase de interés nacional.

DECRETO
Nº 307
Bs. As., 20/2/81

VISTO el Expediente Nº 2020-20408/80-4, del registro de la Secretaría de Estado de Salud Pública (Ministerio de Bienestar Social) en el cual tramita una presentación de la Sociedad Argentina de Pediatría solicitando la declaración de Interés Nacional para el Primer Congreso Rioplatense de Pediatría (XIX Jornadas Rioplatenses de Pediatría) que ha organizado; y

CONSIDERANDO:

Que según lo expresado por la entidad mencionada los propósitos y fines del evento programado son no solamente la continuidad en la realización de la tradicional reunión de los pediatras uruguayos y argentinos a través de actos que se vienen realizando desde el año 1921, sino además confrontar experiencias y trabajos de los pediatras rioplatenses.

Que la autoridad sanitaria nacional, reunidos los antecedentes necesarios, estima que nada obsta para que sea concedida la declaración de Interés Nacional solicitada.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase de Interés Nacional la realización del Primer Congreso Rioplatense de Pediatría (XIX Jornadas Rioplatenses de Pediatría) que organizado por la Sociedad Argentina de Pediatría se llevará a cabo desde el 19 al 21 de noviembre de 1981 en la Ciudad de Buenos Aires.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA
Jorge A. Fraga
Carlos W. Pastor

FUERZAS ARMADAS

Comando en Jefe de la Armada

Inclúyase a un Oficial Jefe en los términos del Decreto número 11.879/52.

DECRETO
Nº 323
Bs. As., 20/2/81

VISTO el expediente DIJN, ER9º Nº 5/77, lo informado por el Comando en Jefe de la Armada lo propuesto por el Ministerio de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que el señor Capitán de Fragata Infantería de Marina (R.E.) D. Roberto José Alvarez no fue incluido en el Decreto Nº 11.879 de fecha 28 de noviembre de 1952, por el que se reconocen títulos universitarios obtenidos en los Estados Unidos de América, a personal de la Armada Argentina que cursó distintas carreras en aquel país.

Que la razón por la que no se incluyó al mencionado Oficial Jefe consistió en su carencia de estado militar en oportunidad de dictarse el citado acto administrativo, como consecuencia de su condena, con fecha 4 de octubre de 1951 por el Honorable Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas.

Que el señor Capitán Alvarez, por Decreto Nº 864 de fecha 14 de octubre de 1955, fue amnistiado y reincorporado a los cuadros de la Armada, por lo que debe ser incluido con retroactividad al 28 de noviembre de 1952— en los términos del Decreto Nº 11.879/52, atento al título de Doctor en Meteorología, obtenido por el mismo en los Estados Unidos de América el día 26 de enero de 1950.

Por ello

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Inclúyase en los términos del Decreto Nº 11.879/52, al señor Capitán de Fragata Infantería de Marina (R.E.) D. Roberto José Alvarez Clase 1918 — M. I. Nº 1.135.524 — D.M. 19) con retroactividad al día 28 de noviembre de 1952, con el título de Doctor en Meteorología.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
David R. H. de la Riva
Juan R. Llerena Amadeo

INVERSIONES EXTRANJERAS

Apruébase una inversión extranjera.

DECRETO
Nº 322
Bs. As., 20/2/81

VISTO el expediente Nº 65.011/81 del Registro de la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica, y

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la empresa local de capital extranjero Citicard S. A. solicitando se le apruebe una inversión por el equivalente en pesos de hasta la suma de quince millones de dólares estadounidenses (U$S 15.000.000) para la adquisición de acciones representativas del 75 % del capital social y votos de la empresa local de capital nacional Diners Club Argentina Sociedad Anónima Comer-

cial y de Turismo, de propiedad del accionista nacional Inversiones Unidas S.A.

Que con la inversión propuesta cambiará la calificación de la empresa receptora, cuyo patrimonio neto supera la suma de diez millones de dólares estadounidenses (U$S 10.000.000) la que pasará a ser local de capital extranjero.

Que con esta venta Inversiones Unidas S.A., podrá mejorar su situación financiera y afrontar los compromisos contraídos con sus acreedores asegurándose al mismo tiempo la continuidad de la empresa cuyas acciones se enajenan.

Que la Subsecretaría de Inversiones Externas de la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica, se expidió favorablemente sobre el presente proyecto.

Que lo solicitado encuadra en los artículos 4º, inciso 2) apartado b), y 10º de la Ley Nº 21.382 (T.O. 1980) y 84º y 85º del Decreto 103|81.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase la inversión por el equivalente en pesos de hasta la suma de quince millones de dolares estadounidenses (U$S 15.000.000) a realizar por la empresa local de capital extranjero Citicard S. A., para la adquisicion de acciones representativas del 75 % del capital social y votos de Diners Club Argentina Sociedad Anónima Comercial y de Turismo de propiedad del Inversor nacional Inversiones Unidas S. A. en los términos de los articulos 84º y 85º del Decreto 103|81.

Art. 2º — La operación a que se refiere el articulo precedente deberá efectivizarse dentro del plazo de noventa (90) días a partir de la entrada en vigencia de este decreto, caso contrario caducará la presente aprobación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA
José A. Martínez de Hoz

JUSTICIA

Renuncia.

DECRETO
Nº 309
Bs. As., 20|2|81

VISTO las facultades otorgadas por el artículo 9º —parte final— del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional y el expediente Nº 43.652|81 del registro del Ministerio de Justicia,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase, a partir del 1º de marzo de 1981, la renuncia presentada por el señor doctor Marcos Arnaldo Romero (Mat. Nº 3.007.340), al cargo de Juez de la Cámara Federal de apelaciones de Córdoba.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Alberto Rodríguez Varela.

MINISTERIOS Y SECRETARIAS DE ESTADO

Ministerio de Bienestar Social. Secretaría de Estado de Salud Pública.

Designación.

DECRETO
Nº 308
Bs. As., 20|2|81

VISTO el expediente Nº 2020-28.629|78-3 del registro de la Secretaría de Estado de Salud Pública del Ministerio de Bienestar Social por el cual se solicita la designación como Asesor "ad honorem" del Profesor Doctor Humberto José Alfonso Moretto, y

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional ejecutará actividades relacionadas con los planes de salud en la especialidad de Malacología y Digenea a las que se halla abocada la Dirección Nacional de Promoción y Protección de la Salud de dicha Secretaría de Estado.

Que el Profesor Doctor Moretto por su vasta experiencia es la persona indicada para llevar a cabo las mencionadas actividades a fin de orientar y asesorar sobre las medidas preventivas que se han de establecer en el momento oportuno.

Que para alcanzar los fines enunciados es menester contar con su valiosa colaboración.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase con carácter de Asesor "ad honorem" en Malacología y Digenea al Profesor Doctor Humberto José Alfonso Moretto (L.E. Nº 5.567.998), quien tendrá a su cargo la misión de asesorar y orientar en esa especialidad a la Dirección Nacional de Promoción y Protección de la Salud de la Secretaría de Estado de Salud Pública.

Art. 2º — Déjase constancia que lo dispuesto precedentemente no dará derecho al posterior reconocimiento de servicios para la percepción de haberes.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA
Jorge A. Fraga

MINISTERIOS Y SECRETARIAS DE ESTADO

Ministerio del Interior. Dirección General de Seguridad Interior.

Designación.

DECRETO
Nº 310
Bs. As., 20|2|81

VISTO la estructura orgánica de la Dirección General de Seguridad Interior del Ministerio del Interior, aprobada por decreto número 325|78, y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante el cargo de Director General de Seguridad Interior, resultando necesario proceder a su cobertura.

Que se han evaluado las condiciones de idoneidad del candidato propuesto.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Director General de Seguridad Interior del Ministerio del Interior, Categoría 24 del Programa 003, al señor Coronel don Carlos Alberto Roque Tepedino (D.N.I. 5.968.930).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.

PROMOCION INDUSTRIAL

Sustitúyese la cláusula décima segunda del Contrato de Promoción Industrial de la Ley Nº 20.560, aprobado por Decreto Nº 2.221|77.

DECRETO
Nº 317
Bs. As., 20|2|81

VISTO el expediente S.E.D.I. Nº 45.783|75 por el que la firma "Tarsa - Tambores Argentinos", Sociedad Anónima, solicita la modificación del Contrato de Promoción Industrial que suscribiera oportunamente con el Ministerio de Economía y que fuera aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 2.221, del 22 de julio de 1977, en los términos de la Ley Nº 20.560, su Decreto Reglamentario General Nº 719, del 17 de diciembre de 1973 y los Decretos Regionales para la industria Nº 922, del 26 de diciembre de 1973 y 5.035, del 4 de agosto de 1972, y

CONSIDERANDO:

Que la modificación del citado contrato de promoción industrial consiste en la sustitución de los beneficios de los Decretos Nros. 922 del 26 de diciembre de 1973 y 5.035, del 4 de agosto de 1972 por los previstos en el Decreto Nº 1.879, del 3 de agosto de 1979.

Que tal solicitud se funda en el artículo 23 de la Ley Nº 21.608.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial ha tomado la intervención que le compete de acuerdo a lo establecido por la Ley Nº 19.549.

Que el presente decreto se dicta en uso de las facultades que establecen los artículos números 14 de la Ley Nº 21.608 y 7 del Decreto Nº 2.541, del 26 de agosto de 1977.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Sustitúyese la cláusula décima segunda del Contrato de Promoción Industrial de la Ley Nº 20.560 aprobado por Decreto Nº 2.221, del 22 de julio de 1977, por la siguiente:

Décima Segunda: Beneficios

a) Desgravación de hasta el ciento por ciento (100 %) del impuesto sobre el capital de las empresas y|o del que lo sustituya o complemente, por un lapso de ocho (8) años, a partir del mes de mayo de 1980, de acuerdo con la escala mencionada a continuación: (artículos 6º inciso a), apartado 1, y 7º del Decreto Nº 1879, del 3 de agosto del1979):

Año	Porcentaje de Desgravación
1º	100
2º	100
3º	100
4º	100
5º	100
6º	100
7º	95
8º	90

b) Exención total, por un lapso de Ocho (8) años, del impuesto de sellos sobre los contratos de sociedad y sus prórrogas, incluyendo las ampliaciones de capital y la emisión de acciones (artículo 6º, inciso b) del Decreto Nº 1.879, del 3 de agosto de 1979).

c) Impuesto a las ganancias o el que lo sustituya, desgravación por un lapso de Ocho (8) años a partir del mes de mayo de 1980, de acuerdo con la escala indicada en el inciso a) (artículos 6º inciso c) y 7º del Decreto Nº 1.879, del 3 de agosto de 1979).

d) Impuesto al valor agregado y|o del que lo sustituya o complemente: Liberación hasta el Ciento por ciento (100 %) según la escala del inciso a) de la obligación de ingreso del impuesto adeudado al Fisco por operaciones en el mercado interno, sin perjuicio de su sujección a las restantes disposiciones de la Ley del Gravamen y sus normas complementarias.

Dicha liberación tendrá efecto por un lapso de Ocho (8) años, a partir del mes de mayo de 1930. El impuesto facturado por la empresa beneficiaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley de Impuesto al Valor Agregado t.o. en 1977, se perciba o no de los adquirentes tendrá carácter de impuesto tributado a fin de constituirse en crédito fiscal en las etapas subsiguientes (artículo 6º inciso d) y artículo 7º del Decreto Nº 1.879, del 3 de agosto de 1979).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

PROMOCION INDUSTRIAL

Sustitúyese la cláusula novena del Contrato de Promoción Industrial de la Ley Nº 20.360, aprobado por Decreto Nº 665/74.

DECRETO
Nº 318

Bs. As., 20/2/81

VISTO el expediente S.E.D.I. Nº 51.394/73 por el que la firma "Tarsa-Tambores Argentinos Sociedad Anónima", solicita la modificación del Contrato de Promoción Industrial que suscribiera oportunamente con el Ministerio de Economía y que fuera aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 665 del 29 de agosto de 1974, en los términos de la Ley Nº 20.360, su Decreto Reglamentario General Nº 719, del 17 de diciembre de 1973 y los Decretos Regionales para la Industria números 922 del 26 de diciembre de 1973 y 5.035 del 4 de agosto de 1972, y

CONSIDERANDO:

Que la modificación del citado contrato de promoción industrial consiste en la sustitución de los beneficios de los Decretos números 922 del 26 de diciembre de 1973 y 5.035 del 4 de agosto de 1973 por los previstos en el Decreto Nº 1.879 del 3 de agosto de 1979.

Que tal solicitud se funda en el artículo 23 de la Ley Nº 21.608.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial ha tomado la intervención que le compete de acuerdo a lo establecido por la Ley Nº 19.549.

Que el presente decreto se dicta en uso de las facultades que establecen los artículos números 14 de la Ley Nº 21.608 y 7 del Decreto Nº 2.541 del 26 de agosto de 1977.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Sustitúyese la cláusula novena del Contrato de Promoción Industrial de la Ley Nº 20.560, aprobado por Decreto Nº 665, del 29 de agosto de 1974 por la siguiente:

NOVENA: Beneficios

a) Desgravación de hasta el Ciento Por Ciento (100%) del impuesto sobre el capital de las empresas y/o del que lo sustituya o complemente por un lapso de Cinco (5) años, a partir del mes de marzo de 1980, de acuerdo con la siguiente escala: (artículo 6º, inciso a), apartado 1º y 7º, del Decreto Nº 1.879 del 3 de agosto de 1979.

Año	Porcentaje de Desgravación
1º	100
2º	100
3º	100
4º	95
5º	90

b) Exención total, por un lapso de Cinco (5) años, del impuesto de sellos sobre los contratos de sociedad y sus prórrogas, incluyendo las ampliaciones de capital y la emisión de acciones (artículo 6º, inciso b), del Decreto Nº 1.879 del 3 de agosto de 1979).

c) Impuesto a las ganancias o del que lo sustituya, desgravación por un lapso de Cinco (5) años a partir del mes de marzo de 1980 de acuerdo con la escala indicada en el inciso a) (artículos 6º, inciso c) y 7º del Decreto Nº 1.879 del 3 de agosto de 1979).

d) Impuesto al valor agregado y/o del que lo sustituya o complemente:
Liberación hasta el Ciento Por Ciento (100%) según la escala del inciso a) de la obligación de ingreso del impuesto adeudado al Fisco por operaciones en el mercado interno, sin perjuicio de su sujeción a las restantes disposiciones de la Ley del Gravamen y sus normas complementarias.
Dicha liberación tendrá efecto por un lapso de Cinco (5) años, a partir del mes de marzo de 1980. El impuesto facturado por la empresa beneficiaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de Impuesto al Valor Agregado t.o. en 1977, se perciba o no de los adquirentes, tendrá carácter de impuesto tributado a fin de constituirse en crédito fiscal en las etapas subsiguientes (artículo 7º, inciso d) y 7º de. Decreto Nº 1.879 del 3 de agosto de 1979).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA
José A. Martínez de Hoz

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Asígnase a la mencionada Sociedad del Estado un área de exploración.

DECRETO
Nº 319

Bs. As., 20/2/81

VISTO el Expediente Reservado Nº 34.807/80 del registro de la Secretaría de Estado de Energía, y

CONSIDERANDO:

Que por esas actuaciones Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado gestiona la asignación de un área de exploración de hidrocarburos en la Cuenca Marina Austral Quince con el objeto de someterla a una licitación internacional con arreglo a las disposiciones de la Ley Nº 21.778.
Que el sistema adoptado permite el cumplimiento de las políticas establecidas en materia petrolera.

Que de conformidad al requerimiento formulado y lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Nº 17.319 y artículo 9º inciso c) de la Ley Nº 21.778 corresponde fijar la duración de los períodos básicos para la exploración.
Que según lo dispuesto por la Secretaría de Estado de Energía, lo aconsejado por el Ministerio de Economía y lo establecido en los artículos 11, 95 y 98 inciso e) de la Ley Nº 17.319 y artículos 1º y 9º de la Ley Nº 21.778 corresponde acceder a lo solicitado.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Asígnase a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado el área de exploración CMA-15 (Cuenca Marina Austral Quince), con el objeto de ser sometida a trabajos de exploración y explotación de hidrocarburos bajo el régimen de la Ley Nº 21.778, delimitada según el siguiente detalle:

Esquinero	Coordenadas Geográficas	
	Latitud Sur	Longitud Oeste
1	52º10'00"00	64º00'00"00
2	53º15'00"00	64º00'00"00
3	53º15'00"00	.4º30'00"00
4	52º39'20"13	64º30'00"00
5	52º39'20"14	66º59'50"84
6	52º13'56"47	66º59'53"23
7	52º10'00"00	66º59'56"70

Superficie aproximada: Trece mil doscientos sesenta y cuatro kilómetros cuadrados con veintidós hectómetros cuadrados (13.264,22 Km2).

Art. 2º — Fíjase en cinco (5) años la duración del plazo básico correspondiente al período de exploración, el que comenzará a regir a partir de la fecha de vigencia del respectivo contrato.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA
José A. Martínez de Hoz

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Asígnase a la mencionada Sociedad del Estado una zona de explotación.

DECRETO
Nº 320

Bs. As., 20/2/81

VISTO el Expediente Nº 676.042/80 del registro de la Secretaría de Estado de Energía, y

CONSIDERANDO:

Que Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado solicita la conversión en zona de explotación de una fracción del área CN 1.
Que los datos técnicos y económicos aportados revelan la condición de comerciabilidad del yacimiento descubierto.

Que lo solicitado responde a lo previsto en el artículo 22 de la Ley Nº 17.319.
Que según lo propuesto por la Secretaría de Estado de Energía, lo aconsejado por el Ministerio de Economía y lo establecido en los artículos 11, 95 y 98 de la Ley Nº 17.319, corresponde acceder a lo solicitado.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Asígnase a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado con destino a trabajos de extracción de hidrocarburos, la zona de explotación "Cañadón Amarillo", ubicada en el área CN II, Dpto. de Malargüe, Provincia de Mendoza, delimitada por los siguientes puntos:

Esquinero	Coordenadas Gauss-Kruger X	Y
1	5.930.000	2.485.000
2	5.886.700	.485.000
3	Margen Superior Río Colorado	2.485.000
4	Río Colorado	2.466.000
5	5.896.000	2.466.000
6	5.896.000	2.459.600
7	5.910.000	2.459.600
8	5.911.750	.459.600
9	5.919.000	2.456.600
10	5.920.417	2.460.000
.1	5.930.000	2.460.000

Superficie: Cuatrocientas quince mil trescientas una hectáreas con sesenta y una áreas (415.301 Ha. 61 a.).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA
José A. Martínez de Hoz



RESOLUCIONES

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

CAZA Y PROTECCION DE LA FAUNA

Encuádranse diversas especies de la fauna silvestre autóctona dentro de lo establecido por el artículo 92, inciso c) del Decreto número 15.501/53.

RESOLUCION
Nº 96

Bs. As., 19/2/81

VISTO el expediente Nº 4987/80 del registro de esta Secretaría de Estado, por el cual la Dirección Nacional de Fauna Silvestre propone la nómina de especies cuyos productos y subproductos, manufacturados o no, correspondería impedir su ingreso al país y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 92 del Decreto Nº 15.501 del 20 de agosto de 1953, modificado por decreto Nº 1.542 del 31 de julio de 1980, en su inciso c) prohíbe la importación de productos y subproductos, manufacturados o no de aquellas especies de la fauna silvestre autóctona, cuya caza comercio, tenencia, posesión y transformación se hallen vedados en toda la región de su hábitat natural.
Que a efectos de la correcta interpretación de la norma precedentemente descripta, es necesario señalar expresamente las especies que se hallan comprendidas en la misma.
Que ha tomado la intervención que le compete la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría de Estado (fs. 23).
Por ello,

El Secretario
de Agricultura y Ganadería
Resuelve:

Artículo 1º — Encuádrase dentro de lo establecido por el artículo 92, inciso c) del Decreto Nº 15.501 del 20 de agosto de 1953, modificado por el Decreto Nº 1.542 del 31 de julio de 1980 a las siguientes especies de la fauna silvestre autóctona:

Clase: Mamíferos	
Orden: Primates	
Familia: Cebidae	
Aotus trivirgatus	Mono miriquiná
Alouatta caraya	Mono caraya
Cebus apella paraguayanus	Mono caí
Cebus apella vellerosus	Mono caí
Orden: Edentata	
Familia: Dasypodidae	
Priodontes giganteus	Tatú carreta
Chlamidosporus truncatus	Pichi ciego menor
Familia: Brady podidae	
Bradypus boliviensis	Perezoso
Familia: Myrmecophagidae	
Myrmecophaga trydactyla	Oso Hormiguero
Tamandua tetradactyla chapadensis	Oso melero
Orden: Carnívora	
Familia: Mustelidae	
Lutra provocax	Lobito de río
Lontra longicaudis	Lobito de río
Lutra felina	Nutria de Magallanes
Pteronura brasiliensis paranaensis	Lobito de Río Grande
Familia: Felidae	
Felis colocolo budini	Gato pajero
Felis colocolo crespoi	Gato pajero
Felis colocolo pajeros	Gato pajero
Felis geoffroyi geoffroyi	Gato montés
Felis geoffroyi leucobapta	Gato montés
Felis geoffroyi paraguae	Gato montés
Felis geoffroyi salinarum	Gato montés
Felis guigna guigna	Gato montés
Felis wiedii wiedii	Gato tigre común
Felis tigrina guttula	Gato tigre chico
Felis pardalis mitis	Gato onza ocelote
Felis yagouroundi ameghini	Gato moro, Yaguarundí
Felis yagouroundi eyra	Gato moro, Yaguarundí
Felis yacobita	Gato andino, gato lince
Leo onca polustris	Yaguareté, tigre
Orden: Artiodactyla	
Familia: Camelidae	
Vicugna vicugna	Vicuña
Familia: Cervidae	
Blastocerus dichotomus	Ciervo de los pantanos
Ozotocerus bezoarticus celer	Ciervo de las pampas
Ozotocerus bezoarticus leucogaster	Ciervo de las pampas
Hippocamelus antisensis	[illegible]
Hipocamelus bisulcus	Huemul

Pudu pudu	Ciervo Enano, Pudu
Clase: Aves	
Orden: Podicepediformes	
Familia: podicipedidae	
Podiceps gallardoi	Macá tobiano
Orden: Ciconiformes	
Familia: Phoenicopteridae	
Phoenicopterus chilensis	Flamencos
Phoenicopterus andinus	Parina grande, Flamenco andino
Phoenicopterus jamesi	Parina chica, Flamenco andino chico
Orden: Rheniformes	
Familia: Rheidae	
Pterocnemia pennata pennata	Ñandú petiso
Pterocnemia pennata garlepyi	Ñandú petiso
Rhea americana albescens	Ñandú
Orden: Anderiformes	
Familia: Anatidae	
Cygnus melancoryphus	Cisne de cuello negro
Coscoroba coscoroba	Ganso blanco o coscoroba
Orden: Falconiformes	
Familia Cathartidae	
Vultur griphus	Cóndor
Familia: Accipitridae	
Harpia harpya	Harpía
Orden: Galliformes	
Familia: Cracidae	
Pipile jacutinga	Yacutinga
Orden: Psittaciformes	
Familia: Psittacidae	
Amazona pretrei pretrei	Loro cabecirrojo
Amazona vinacea	Loro pechovinoso
Orden: Piciformes	
Familia: Ramphastide	
Todas las especies	
Clase: Reptilia	
Orden: Crocodylia	
Familia: Alligatoridae	
Caimán crocodilus yacaré	Yacaré de hocico angosto
Caimán latirostris	Yacaré de hocico ancho
Orden: Squamata	
Suborden: Ophidia	
Familia: Boidae	
Epicrates cenchria cenhcria	Boa
Eunectes notaeus	Curiyú
Constrictor constrictor constrictor	Boa constrictor
Constrictor constrictor occidentalis	Ampalagua - Boa de las vizcachas
Familia: Typholopidae	
Todas las especies	
Familia: Leptotyphlopidae	
Todas las especies	
Familia: Colubridae	
Todas las especies	
Orden: Testunides	
Suborden: Cryptodira	
Todas las especies	
Suborden: Pleurodira	
Familia: Chelidae	
Todas las especies	
Clase: Amphibia	
Todas las especies	

Art. 2º — Los productos y subproductos de las especies mencionadas en el artículo 1º que hubieren sido embarcadas con destino a la República Argentina, con anterioridad a la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la presente Resolución, quedarán exceptuados de la prohibición de su ingreso al país, para lo cual se deberá presentar ante la Dirección Nacional de Fauna Silvestre constancia de fecha de embarque en el país de origen.

Art. 3º — La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase a la Dirección Nacional de Fauna Silvestre a sus efectos.

Zorreguieta

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

SANIDAD ANIMAL

Modifícanse y amplíanse los recaudos profilácticos establecidos en la Resolución Nº 512|80.

RESOLUCION
Nº 83

Bs. As., 10|2|81

VISTO el presente Expediente Nº 107.552|80 en el cual el Servicio de Luchas Sanitarias señala la necesidad de modificar y ampliar los recaudos profilácticos establecidos en la Resolución Nº 512 del 1º de setiembre de 1980, relacionada con la "Metritis Contagiosa Equina", y

CONSIDERANDO:

Que la Metritis Contagiosa Equina no existe en el país por lo que se hace necesario extremar los recaudos sanitarios para evitar su ingreso.

Que es factible que de los países infectados lleguen a la Argentina equinos enfermos o portadores del agente causal.

Que se ha comprobado la existencia de países que pueden obrar como "puente" facilitando el comercio de animales de procedencia desconocida. Que la enfermedad no ha sido denunciada por los entes hípicos de diversos países, por desconocimiento o con el fin de no entorpecer el comercio de équidos.

Que pueden aceptarse límites máximos con respecto a la posibilidad de infección y/o contagio de los equinos machos y hembras.

Por ello y atento a lo establecido en el Apartado 14 del Anexo II del Decreto Nº 182 de fecha 11 de enero de 1973

El Director General del Servicio Nacional de Sanidad Animal Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase el ingreso al país solamente de hembras de hasta dieciocho (18) meses de edad y de machos enteros de hasta veinticuatro (24) meses de edad, de la especie equina de cualquier raza.

Art. 2º — Los animales equinos mencionados en el artículo 1º con hasta doce (12) meses de edad podrán ingresar al país sin examen específico de Metritis Contagiosa Equina.

Art. 3º — Todo animal hembra que ingrese al país de doce (12) a dieciocho (18) meses de edad y todo macho entero de doce (12) a veinticuatro (24) meses de edad, deberán ser sometidos, en el país de origen, por lo menos a una (1) prueba específica de triple barrido o escobillado, de vagina, uretra y fosa del clítoris para las hembras y de prepucio, uretra y fosa uretral para los machos, con resultado negativo para el agente causal de la enfermedad (Haemophilus urogenital).

Art. 4º — Los animales equinos mencionados en el artículo 1º, deberán acompañar una certificación oficial donde conste que en el país de origen, no existe la Metritis Contagiosa Equina y que no han sido destinados a prácticas de reproducción ni a ensayos de las mismas.

Art. 5º — Autorízase el ingreso al país de machos enteros de la especie equina de entre dos (2) y cinco (5) años de edad de cualquier raza, los que deberán acompañar certificación oficial donde conste:

a) Record de pista, que atestigüe que desde los dos (2) a los cinco (5) años de edad ha estado en entrenamiento y que no ha sido alojado en haras o centros de reproducción.

b) Para los que no sean de raza SPC, se deberá consignar que no han sido destinados a prácticas de reproducción ni ensayos de los mismos y que en el lugar de procedencia tampoco se realizaban dichas prácticas.

c) Que entre la fecha de la solicitud de importación y el momento del embarque no han sido alojados en ningún haras ni centro de reproducción.

d) Que han sido sometidos en los sesenta (60) días anteriores al embarque a tres (3) exámenes bacteriológicos específicos de Metritis Contagiosa Equina, que comprenden el cultivo de tres (3) muestras cada vez, extraídas de prepucio, fosa uretral y uretra por el sistema de "Barrido" o "Escobillado".

e) Autorizado el ingreso, el animal será sometido en el Lazareto Capital a los exámenes que dispongan las autoridades sanitarias pertinentes y a tres (3) exámenes como mínimo en la misma forma que se expresa en el apartado anterior.

f) Al mes siguiente de efectuadas las pruebas, el animal será sometido en tres (3) oportunidades durante tres (3) semanas consecutivas y durante tres (3) días de cada semana a la limpieza de los órganos genitales (prepucio y pene) con solución de nitrofurazona y clorohexidina y posteriormente se aplicará pomada de nitrofurazona, debiéndose ser inoculados en cada oportunidad con una penicilina sintética en dosis de cinco (5) millones de U.I.

Los importadores y/o responsables deberán proporcionar dichos elementos cuando le sean exigidos.

g) Durante la extracción de muestras y sesión de limpieza, el importador y/o responsable del animal podrá enviar un veterinario asistencial para observar la realización de dichos trabajos.

Art. 6º — Los animales de sexo hembra referidos en el artículo 1º y menores de doce (12) meses de edad serán sometidos a las prácticas enunciadas en el inciso f) del artículo 5º y los mayores de esta edad a los tres (3) lavajes con soluciones antisépticas, además de lo prescripto en el artículo 3º de esta Resolución.

Art. 7º — La permanencia en el Lazareto Capital de los animales equinos ingresados al país no será menor de cuarenta (40) días. A los efectos de las indicaciones establecidas por esta Resolución, la edad a considerar para los animales será la de su entrada al Lazareto.

Art. 8º — Déjase sin efecto la Resolución Nº 512 de fecha 1º de septiembre de 1980.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Emilio J. Gimeno

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

TASAS

Actualízanse las tasas por derecho de inspección establecidas por Decreto Nº 15.501|53, reglamentario de la Ley Nº 13.908.

RESOLUCION
Nº 80

Bs. As., 16|2|81

VISTO el expediente Nº 5.578|77, en el cual la Dirección Nacional de Fauna Silvestre solicita la actualización de las tasas por derecho de inspección establecidas en el Decreto Nº 15.501 del 20 de agosto de 1953, reglamentario de la Ley Nº 13.908 de Caza y Protección de la Fauna, y

CONSIDERANDO:

Que en el citado expediente obran los antecedentes mediante cuyos actos se han modificado las tasas en orden a las disposiciones del Decreto Nº 9.972 del 24 de agosto de 1960 y las resoluciones Nº 96, 547, 844, 402 y 219 del 5 de enero, 31 de julio, 5 de diciembre de 1978, 13 de julio de 1979 y 27 de marzo de 1980, respectivamente.

Que por resolución Nº 547|78 se establece que las tasas de inspección se actualizarán semestralmente, si fuere necesario.

Que de acuerdo al índice comunicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, se ha producido una depreciación de los valores señalados. Que visto el dictamen de fojas 35 y atento a la facultad otorgada por la Resolución Nº 485 del 12 de diciembre de 1975 del Ministerio de Economía, procede a disponer la actualización solicitada por la mencionada Dirección Nacional.

Por ello,

El Secretario de Agricultura y Ganadería Resuelve:

Artículo 1º — Actualízar las tasas por derecho de inspección establecidas por Decreto Nº 15.501 del 20 de agosto de 1953, reglamentario de la Ley Nº 13.908, modificadas por Decreto Nº 9.972 del 24 de agosto de 1960 y por las Resoluciones números 96, 547, 844, 402, y 219 del 5 de enero, 31 de julio y 5 de diciembre de 1978, 13 de julio de 1979 y 27 de marzo de 1980, respectivamente, de esta Secretaría de Estado, en la forma que se detalla seguidamente:

Artículo 19.

a) Caza deportiva mayor: ciento veintiún mil doscientos treinta y ocho pesos ($ 121.238).

b) Caza deportiva menor: sesenta mil seiscientos veintidos pesos ($ 60.622).

Artículo 32.

Derechos para la expedición del permiso de caza comercial, Grupo A: trescientos veintitrés mil trescientos un pesos ($ 323.301).

Artículo 84.

2º — Pieles y cueros curtidos.

e) Una (1) estampilla por valor de veinte (20) unidades: cuatro mil ochocientos veintitrés pesos ($ 4.823).
Una (1) estampilla por valor de quince (15) unidades: tres mil seiscientos quince pesos ($ 3.615).
Una (1) estampilla por valor de diez (10) unidades: dos mil cuatrocientos diez pesos ($ 2.410).
Una (1) estampilla por valor de cinco (5) unidades: un mil doscientos cinco ($ 1.205).
Una (1) estampilla por valor de una (1) unidad: doscientos cuarenta y un pesos ($ 241).
Una (1) estampilla por fracción de una (1) piel o cuero: ciento treinta y ocho pesos ($ 138).

Artículo 94.

a) Animales vivos con fines científicos, educativos o culturales y para la exhibición zoológica:
Mamíferos: ochocientos siete pesos ($ 807).
Aves: cuatrocientos tres pesos ($ 403).
Reptiles: cuatrocientos tres pesos ($ 403).
Anfibios (Batracios): cuatrocientos tres pesos ($ 403).

b) Animales vivos con fines comerciales:
Mamíferos: un mil doscientos once pesos ($ 1.211).
Aves: quinientos sesenta y siete pesos ($ 567).
Reptiles: quinientos sesenta y siete pesos ($ 567).
Anfibios (Batracios): ochocientos siete pesos ($ 807).

c) Pieles, cueros y otros productos, curtidos o no, confeccionados o no:
Pieles o cueros: doscientos cuarenta y un pesos ($ 241).
Plumas, retazos, pelos, etc.: doscientos cuarenta y un pesos ($ 241), por kilogramo o fracción.
Animales preparados o embalsamados, armados o no: ocho mil ochenta y dos pesos ($ 8.082).
Trofeos y ornamentos, armados o no: veinticuatro mil doscientos cuarenta y ocho ($ 24.248).

d) Colecciones entomológicas y otras: cuatrocientos ochenta y siete pesos ($ 487), por cada cien (100) ejemplares.

e) La tasa de inspección mínima será de dos mil setecientos veintiún pesos ($ 2.721).

Art. 2º — La presente Resolución regirá a partir del primer día hábil del mes siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional de Fauna Silvestre.

Zorreguieta

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

TELECOMUNICACIONES

Fíjase el plazo para la puesta en vigencia de diversas Normas.

RESOLUCION
Nº 4.380
Bs. As., 23|2|81

VISTO las Resoluciones 4199 y 4200 Sub. C|81 por las que se aprueban las Normas SC-Q2-60.08 Especificación Técnica para Transmisor de Banda Lateral Unica, Receptor de Banda Lateral Unica, Transceptor de Banda Lateral Unica para Acceso a Sistemas de Correspondencia Pública y SC-Q2-60.09 Especificación Técnica para Transmisor de Banda Lateral Unica - Receptor de Banda Lateral Unica - Transceptor de Banda Lateral Unica para Uso Privado y,

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario fijar un plazo para su puesta en vigencia a fin de dar posibilidad a los fabricantes a adecuar sus equipos a las exigencias emanadas de estas normas.

Por ello,

El Subsecretario Técnico de la Secretaría de Comunicaciones Resuelve:

Artículo 1º — Establécese en 60 días, a contar de la fecha de la presente, el plazo para la puesta en vigencia de la Norma SC-Q2-60.08 Especificación Técnica para Transmisor de Banda Lateral Unica — Receptor de Banda Lateral Unica — Transceptor de Banda Lateral Unica para acceso a sistemas de correspondencia pública y de la Norma SC-Q2-60.09 Transmisor de Banda Lateral Unica - Receptor de Banda Lateral Unica - Transceptor de Banda Lateral Unica para uso privado.

Art. 2º — Tómese razón, publíquese y dése intervención a la Dirección Nacional del Registro Oficial. Cumplido, archívese (permanente).

Roberto J. P. Severini

CONCURSOS

NUEVOS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Texto a publicar el día 26|2|81.

Ente demandante: Comisión Nacional de Energía Atómica.

Licitación Número 88|81 del B.C.R.A.

Plazo de reintegro: 360 días, renovables a los 180 días en la mismas condiciones pactadas.

La documentación correspondiente se firmará por 360 días.

Monto del requerimiento: $ 27.500.000.000 (veintisiete mil quinientos millones de pesos).

Fecha y hora de clausura del concurso: 2|3|81 a las 15 horas.

Fecha de disposición de los fondos: Desde el 3|3|81 hasta el 5|3|81 inclusive.

Lugar y hora de entrega de pliegos de condiciones: Avenida del Libertador 8250 (1429) Capital Federal, Gerencia de Administración y Finanzas, Departamento Gestión Financiera, Piso 2º oficina 2144, en el horario de 9.30 a 13.30 horas y de 14.30 a 17.30 horas.
T.E. 70-7411|5 Int. 227

e.26|2 Nº 1.289 v.26|2|81

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Concurso Nº 53|81, conformidad del Banco Central de la República Argentina, Nº 106|81, para la obtención de un préstamo de $ 15.000.000.000 con sellado de Ley a cargo de Y.C.F., plazo de reintegro 180 días y con disposición de fondos el día 5 de marzo de 1981.

Apertura de las propuestas que se reciban el 3 de marzo de 1981 a las 14 horas — Informes y pliegos en Avenida Roque Sáenz Peña 1190 — Capital Federal de 14 a 17 horas.

e.26|2 Nº 1.290 v.2|3|81

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Concurso Nº 52|81 conformidad del Banco Central de la Republica Argentina Nº 103|81 para la obtención de un préstamo de $ 11.800.000.000 con el sellado de Ley a cargo de Y.C.F.; plazo de reintegro, 100 días y con disposición de fondos el día 2 de marzo de 1981. — Apertura de las propuestas que se reciban el 26 de febrero de 1981 a las 14 horas. Informes y pliegos en Avda. R. S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e. 24|2 Nº 1.202 v. 26|2|81

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Expediente Nº 22.033

Buenos Aires, 23 de febrero de 1981

RESOLUCION Nº 16.158

Visto el Expediente Nº 22.033 del registro de esta Superintendencia de Seguros de la Nación del que resulta,

Que con fecha 29 de junio de 1979, la Asamblea Extraordinaria de "Alianza del Río de la Plata, Sociedad Mutua de Seguros de Vida", resolvió la disolución de la entidad, con efecto al 30 de junio de 1979, atento a la imposibilidad de cumplir con sus fines específicos al no contar con el capital mínimo exigido por Resolución Nº 14.542 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, designando al mismo tiempo a los miembros de la Comisión liquidadora.

Que en la misma reunión se ratificó el contrato de cesión de la cartera de seguros de vida individual a "La Universal" Compañía Argentina de Seguros S.A.

Que, por otra parte, en el Expediente Nº 22.038 se dictó, con fecha 18 de diciembre de 1980, la Resolución Nº 16.053 por la cual esta Superintedencia de Seguros aprobó la referida cesión de cartera, en los términos de los artículos 46 y 47 de la Ley Nº 20.091.

Que, asimismo, consta en dichas actuaciones la anulación o caducidad de las pólizas correspondientes a los demás planes o coberturas en que operaba la entidad, y

Considerando:

Que de los antecedentes reseñados se concluye que la entidad aseguradora, ha resuelto voluntariamente su disolución, correspondiendo en consecuencia por aplicación del artículo 48 inciso d) de la Ley Nº 20.091, proceder a revocar la autorización para operar otorgada en su oportunidad.

Que a esos fines se han cumplido las operaciones encaminadas a la transferencia de as obligaciones asumidas con los asegurados, las que revestían carácter previo por cuanto la posibilidad de su taconcreción condicionada la decisión que se adoptara al respecto, en tanto resulta necesario mantener la responsabilidad de la aseguradora que se disuelve, por as coberturas concertadas.

Por ello, y lo dispuesto por el artículo 67, inciso b) de la Ley Nº 20.091

El Superintendente de Seguros, resuelve:

Artículo 1º — Revocar la autorización para operar en seguros otorgada a "Alinza Río de la Plata Sociedad Mutua de Seguros de Vida" por Resolución Nº 7550 del 16 de diciembre de 1965.

Artículo 2º — Efectuar la comunicación que ordena el artículo 49 de la Ley Nº 20.091, librando el pertinente oficio al Instituto Nacional de Acción Mutual.

Artículo 3º — La entidad deberá proceder a su inmediata liquidación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 50, último párrafo de la Ley Número 20.091.

Artíulo 4º — Regístrese, notifíquese, y publíquese en el Boletín Oficial. — Dr. Marcelo Gowland Acosta Superintendente de Seguros

e.26|2 Nº 1.295 v.26|2|81

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE CAMPANA

Aduana de Campana - SA08 Nº 16|80 Se Intima a Don ALEJANDRO RAMON PERDUCA (L.E. Nº 5.271.634) con posible domicilio en Ruta 5 km. 70 Barrio "Hostería San Antonio" — Casa "La Mañanita" Luján (Buenos Aires) para que dentro de los Quince (15) días hábiles de publicado el presente proceda a pagar en la Aduana de Campana (Buenos Aires) calle Luis Costa 651 la suma de Pesos 1.222.879.— en concepto de derechos de importación y $ 18.504.472.— por multas, que le fuera impuesto por Resolución — Fallo Nº 16|80 dictado en sumario contencioso mencionado y que se encuentra firme. Bajo apercibimiento de iniciarle juicio por vía de apremio (Art. 101 L.A. t.o. 1962 y modificatorias. — Fdo. Juan Carlos Hegoburu — Administrador Aduana de Campana.

e. 26|2 Nº 1.294 v. 26|2|81

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al señor Presidente de la Cooperativa de Trabajo Auxiliares Gráficos Luvel Limitada, matrícula 8492, a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la cooperativa que él representa en el sumario por Resolución Nº 32|81 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. — Publíquese por tres (3) días. — Firmado: Dr. Juan Alberto Boari Instructor Sumariante.

e. 26|2 Nº 1.275 v. 2|3|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a "Co-Crédito" Cooperativa de Crédito Limitada — matrícula Nº 5428, con domicilio legal en Capital Federal, que en el expediente Nº 31.255|79, ha recaído la Resolución INAC Nº 107|81 del 4|2|81 que en su parte pertinente dispone: "Artículo 1º — Cancélese la inscripción en la matrícula de "Co-Crédito" Cooperativa de Crédito Limitada, matrícula Nº 5428 con domicilio legal en Capital Federal. — Artículo 2º — Dése intervención a la Gerencia de Legales y Registro a fin de dar cumplimiento al artículo 1º de la presente Resolución. — Artículo 3º — De forma. Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa. "En mérito a lo dispuesto en la resolución mencionada, se procedió a cancelar con fecha 6|2|81, la inscripción de esa entidad en el Registro Nacional de Cooperativas por acta 15268, labrada a folio 200 del libro 32º de actas. Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 26|2 Nº 1.276 v. 2|3|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al señor Presidente de la Cooperativa Bancaria de Vivienda y Consumo General Alvear Limitada, matrícula 8650 a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días más el ampliatorio de seis (6) días en razón de la distancia presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la cooperativa que él represente en el sumario que por Resolución Nº 57|81 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. — Publíquese por tres (3) días. — Firmado Doctor Eduardo Ingallina Instructor Sumariante.

e. 26|2 Nº 1.277 v. 2|3|81

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Se notifica a doña Damiana Beignier de Areco (LC 6.585.668), que en el expediente sumario Nº 47.721 S.C.|67, recayó la Resolución Nº 2.359 ENCOTEL (S) que con fecha 5 de octubre de 1979 firmara el Señor Administrador General Cnel. (R) Ing. Mil. Silvio Carlos Yorio, cuya parte pertinente se transcribe a continuación:

Artículo 1º: Convalidar la suspensión precautoria que sufriera en el ejercicio de sus funciones —artículo 108 de la Ley 16.783, actualmente artículo 171 de la C.C.T. 32 "E" (t.o. Decreto 3.591|77)— desde el 21 de diciembre de 1967, a las 18, hasta la fecha en que se encuentre firme el presente acto resolutivo, la encargada en la estafeta Martín Cardozo (Dto. 26º), Damiana Beignier de Areco L.P. 163.711|1), y exonerarla —artículo 95, inciso b), de la citada ley, actualmente artículo 155, inciso i), de la mencionada convención laboral—, porque reconoció haberse apoderado de los importes correspondientes a diversas remesas en efectivo, para lo cual, además de destruir documentación de servicio, fraguó la firma de los beneficiarios en los pertinentes recibos que posteriormente rindió a la contaduría jurisdiccional, maniobra que reiteró con siete remesas postales internas, apropiándose también de la suma resultante del franqueo que aplicó

de menos en una carta simple; asimismo, por el trámite irregular impreso a otras remesas con similar finalidad y, por cuanto violó correspondencia de control y simple, demorando en su domicilio particular trámites de servicio, faltas por las cuales la Justicia, si bien en primera instancia la condenó a la pena de dos años de prisión y costas, en suspenso, por el delito de fraude a la Administración Pública en concurso ideal con el de falsificación de documento en forma continuada, al dictarse sentencia definitiva resolvió sobreseerla definitivamente por prescripción de la acción penal, irregularidades que configuran la causal prevista en el artículo 106, inciso b), de la Ley 16.783, actualmente artículo 165, punto 1, de la C.C.T. 32 "E" (t.o. decreto 3.591/77).

$ 396.000.— e. 25|2 Nº 48.562 v. 27|2|81

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS

Ref.: Nota Nº 2|81 ESP. DN. GP.

Cita en los términos de la Ley 22.062 a estar a derecho a la persona que se detalla. Concurrir a Callao 114, Capital Federal.

Botana, Raúl Herasto, L.E. Nº 101.166. Clase 1910.

e. 25|2 Nº 1.238 v. 3|3|81

CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Cítase en los términos de la Ley Nº 22.062, a las personas que a continuación se detallan, por el término de cinco días, para que concurran a la Caja Nacional de Previsión Social para Trabajadores Autónomos, sita en la calle Chacabuco 479/67 1º piso Oficina 13 Sector Citados y Requeridos de la Capital Federal.

CRUSPEIRE, Carlos Cayetano, D. N. I. Nº 11.252.494.

GODOY, Rosa Cristina, C.I. número 10.872.324.

GALVAN, Orlando Víctor, L.E. número 4.436.218.

e. 24|2 Nº 1.183 v. 2|3|81

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de (10) diez días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Nº 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, Capital Federal.

Boyanovsky Naún
Brignone Oreste Victorio
Caíña Emilio Ricardo
Carraro Obdulio S.
Esparza Fuentes Oscar
Inostroza Mario del Carmen
Méndez Ricardo Emilio
Sanchelli Osvaldo Ramón
Sassoni Rubén Tito
Schettini Héctor Armando
Tevez Antio de Jesús
Trovato José Antonio
Castillo José Linozor.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1981.

e. 17|2 Nº 1.007 v. 2|3|81

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Licitación Pública Nº 1.015

Llámase a Licitación Pública para el día 9 de marzo de 1981 a las 10 horas a efectos de contratar la provisión de artículos de limpieza.

El pliego de bases y condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas, previo pago de la suma de treinta y cinco mil pesos ($ 35.000) en el Departamento Tesorería, en el horario de 12 a 15.

e. 26|2 Nº 1.246 v. 27|2|81

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 19 de marzo de 1981, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (dónde se podrán solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 58|81: Adquisición de frascos de vidrio para medicamentos solicitados por el Complejo Médico Policial Churruca-Visca.

e. 26|2 N. 1.248 v. 27|2|81

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 19 de marzo de 1981, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, Piso 1º, Capital (dónde se podrán solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes; de lunes a viernes, de 9 a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 59|81: Para la adquisición de mobiliario para oficina con destino a la División Almacenes.

e. 26|2 Nº 1.247 v. 9|3|81

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE RIO GALLEGOS U. 15
Expte. "D" 92|81 (U. 15)

Llámase a Licitación Pública Nº 01|81 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 2|3|81, a las 9.30 horas, con el objeto de resolver la adquisición de carne vacuna y derivados, carne de capón, pollo, etc., con destino al racionamiento de agentes e internos de esta Cárcel de Río Gallegos (U. 15), durante los meses de abril, mayo y junio del año 1981.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa de la Cárcel de Río Gallegos (U. 15), Avda. Julio A. Roca 154, Río Gallegos, Santa Cruz, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Para más datos, venta y retiro de pliegos, dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables en el horario de 7 a 14 horas.

e. 26|2 Nº 1.249 v. 27|2|81

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE RIO GALLEGOS U. 15
Expte. "D" 93|81 (U. 15)

Llámase a Licitación Pública Nº 02|81 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 2|3|81, a las 10 horas, con el objeto de resolver la adquisición de pan fresco, con destino al racionamiento de agentes e internos de ésta Cárcel de Río Gallegos (U 15), durante los meses de abril, mayo y junio del año 1981.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa del Establecimiento, sito en la Avda. Julio A. Roca 154, Río Gallegos, Santa Cruz, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Para más datos, venta y retiro de pliegos, dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables en el horario de 7 a 14 hs.

e. 26|2 Nº 1.250 v. 27|2|81

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE RIO GALLEGOS U. 15
Expediente "D" 94|81 (U. 15)

Llámase a Licitación Pública Nº 3|81, (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 2|3|81, a las 10.30 horas, con el objeto de resolver la adquisición de Víveres secos, con destino al racionamiento de Agentes e Internos de ésta Cárcel de Río Gallegos (U. 15), durante los meses de Abril, mayo y junio del año 1981.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa del Establecimiento, sito en Avda. Julio A. Roca 154, Río Gallegos, Santa Cruz, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Para más datos, venta y retiro de pliegos, dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables en el horario de 7.00 a 14.00 horas.

e. 26|2 Nº 1.251 v. 27|2|81

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE RIO GALLEGOS U. 15
Expediente "D" 95|81 (U. 15)

Llámase a Licitación Pública Nº 4|81 (1er. llamado), cuya fecha de apertura tendrá lugar el día 2|3|81 a las 11.00 horas con el objeto de resolver la adquisición de Frutas y verduras frescas, con destino al racionamiento de Agentes e Internos de ésta Cárcel de Río Gallegos (U. 15), durante los meses de abril, mayo y junio del año 1981.

El acto se llevará a cabo en la Cárcel de Río Gallegos U. 15), División Administrativa sito en Av. Roca 154, Río Gallegos, Santa Cruz, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Para más datos venta y retiro de pliegos, dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables en el horario de 7.00 a 14.00 horas.

e. 26|2 Nº 1.252 v. 27|2|81

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE RIO GALLEGOS U. 15
Expediente "D" 96|81 (U. 15)

Llámase a Licitación Pública Nº 5|81 (1er. llamado), cuya fecha de apertura tendrá lugar el día 2|3|81, a las 11.30 horas con el objeto de resolver la adquisición de Productos lácteos, con destino al racionamiento de Agentes e Internos de ésta Cárcel de Río Gallegos (U. 15) durante los meses de Abril, mayo y junio del año 1981.

El acto se llevará a cabo en la Cárcel de Río Gallegos (U. 15), División Administrativa, sito en Av. Roca 154, Río Gallegos, Santa Cruz, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Para más datos, venta y retiro de pliegos, dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables en el horario de 7.00 a 14.00 horas.

e. 26|2 Nº 1.253 v. 27|2|81

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE VIEDMA (U. 12)
Expediente "E" 17|81 (U. 12)

Llámase a Licitación Pública Nº 2|81 (U. 12), (primer llamado), cuya apertura se llevará a cabo el día 6|3|81, a las 8.00 horas para tratar la adquisición de Productos de Almacén.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa, Sección Compras, sita en la calle El Salvador s|n Viedma (Río Negro).

Para más detalles, pliegos de bases y condiciones etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de 7.30 a 14.30 horas.

e. 26|2 Nº 1.254 v. 26|2|81

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE VIEDMA (U. 12)
Expediente "E" 21|81 (U. 12)

Llámase a Licitación Pública Nº 3|81 (U. 12) (primer llamado), cuya apertura se llevará a cabo el día 6|3|81 a las 9.00 horas, para tratar la adquisición de Carne de Vacuna.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa, Sección Compras, sita en la calle El Salvador s|n Viedma (Río Negro).

Para más detalles, pliegos de bases y condiciones etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de 7.30 a 14.30 horas.

e. 26|2 Nº 1.255 v. 26|2|81

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE VIEDMA (U. 12)
Expediente Nº "E" 20|81 (U. 12)

Llámase a Licitación Pública Nº 04|81 (U. 2) (primer llamado), cuya apertura se llevará a cabo el día 6-3-81, a las diez horas, para tratar la adquisición de carne de capón y carne de ave.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa, Sección Compras, sita en la calle El Salvador s|n., Viedma (R. N.).

Para más detalles, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de 7.30 a 14.30 horas.

e. 26|2 Nº 1.256 v. 26|2|81

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE VIEDMA (U. 12)
Expediente Nº "E" 22|81 (U. 12)

Llámase a Licitación Pública Nº 05|81 (primer llamado), cuya apertura se llevará a cabo el día 6-3-81, a las once horas, para tratar la adquisición de productos de fruticultura y horticultura, destinados a esta Colonia Penal de Viedma (U. 12).

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa, Sección Compras, sita en la calle El Salvador s|n., Viedma (R. N.).

Para más detalles, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de 7.30 a 14.30 horas.

e. 26|2 Nº 1.257 v. 26|2|81

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE VIEDMA (U. 12)
Expediente Nº "E" 19|81

Llámase a Licitación Pública Nº 06|81 (primer llamado), cuya apertura se llevará a cabo el día 6-3-81, a las doce horas, para tratar la adquisición de productos dietéticos.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa, Sección Compras, sita en la calle El Salvador s|n., Viedma (R. N.).

Para más detalles, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de 7.30 a 14.30 horas.

e. 26|2 Nº 1.258 v. 26|2|81

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE VIEDMA (U. 12)
Expediente Nº "E" 18|81 (U. 12)

Llámase a Licitación Pública Nº 07|81 (primer llamado), cuya apertura se llevará a cabo el día 6-3-81, a las trece horas, para tratar la adquisición de productos para la elaboración de pan.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa, Sección Compras, sita en la calle El Salvador s|n., Viedma (R. N.).

Para más detalles, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de 7.30 a 14.30 horas.

e. 26|2 Nº 1.259 v. 26|2|81

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL SUR (U. 9)
Expediente "E" 12|81 (U. 9)

Llámase a Licitación Pública Nº 6|81 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 6-3-81, a las 9 horas con el objeto de resolver la adquisición de víveres secos, con destino al racionamiento general de agentes e internos del Establecimiento, por el período comprendido entre los meses de abril, mayo y junio de 1981.

El acto se llevará a cabo en la Prisión Regional del Sur (U. 9), Sección Compras, Entre Ríos 303, Neuquén.

Para más datos, pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección todos los días laborables de lunes a viernes, de 7.30 a 14.30 horas.

26|2 Nº 1.260 v. 27|2|81

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL SUR (U. 9)
Expediente "E" 13|81 (U. 9)

Llámase a Licitación Pública Nº 7|81 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 6-3-81, a las 9.15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de víveres lácteos, frutas y verduras, con destino al racionamiento general de agentes e internos del Establecimiento, por el período comprendido entre los meses de abril, mayo y junio de 1981.

El acto se llevará a cabo en la Prisión Regional del Sur (U. 9), Sección Compras, Entre Ríos 303, Neuquén.

Para más datos, pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección todos los días laborables de lunes a viernes, de 7.30 a 14.30 horas.

e. 26|2 Nº 1.261 v. 27|2|81

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL SUR (U. 9)
Expediente "E" 14|81 (U. 9)

Llámase a Licitación Pública Nº 8|81 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 6-3-81, a las 9.30 horas, con el objeto de resolver la adquisición de materia prima para la elaboración de pan y fideos, con destino al racionamiento general de agentes e internos del Establecimiento, por el período comprendido entre los meses de abril, mayo y junio de 1981.

El acto se llevará a cabo en la Prisión Regional del Sur (U. 9), Sección Compras, Entre Ríos 303, Neuquén.

Para más datos, pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección todos los días laborables de lunes a viernes, de 7.30 a 14.30 horas.

e. 26|2 Nº 1.262 v. 27|2|81

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE ESQUEL (U. 14)
Expediente Nº "E" 8|81 (U. 14)

Llámase a Licitación Pública Nº 06|81 (primer llamado) cuya apertura de sobres propuestas tendrá lugar el día 9-3-81, a las 9 horas, con el objeto de resolver la adquisición de carne vacuna, destinados al fraccionamiento general de agentes e internos de esta Unidad 14, durante los meses de abril - mayo y junio de 1981.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa (Sección Compras) de la Cárcel de Esquel U. 14, Av. Alvear Nº 1840 — Esquel, Provincia del Chubut, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada división todos los días laborables en horario de 7 a 14 horas.

e. 26|2 Nº 1.263 v. 27|2|81

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE ESQUEL (U. 14)
Expediente "E" 12/81 (U. 14)

Llámase a Licitación Pública Nº 07|81 (primer llamado), cuya apertura de sobres propuestas, tendrá lugar el día 6|3|81 a las 9.30 horas con el objeto de resolver la adquisición de carne ovina, pollo y embutidos, destinados al racionamiento general de agentes e internos de esta Unidad 14, durante los meses de abril - mayo y junio de 1981.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa (Sección Compras) de la Cárcel de Esquel U. 14, Av. Ameghino 1840 — Esquel Provincia del Chubut en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables en horario de 7 a 14 horas.

e.26|2 Nº 1.264 v.27|2|81

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE ESQUEL (U. 14)
Expediente "E" 11/81 (U. 14)

Llámase a Licitación Pública Nº 08|81 (primer llamado), cuya apertura de sobres propuestas, tendrá lugar el día 6|3|81 a las 10 horas con el objeto de resolver la adquisición de huevos, leche y derivados, destinados al racionamiento general de agentes e internos de esta Unidad 14, durante los meses de abril mayo y junio de 1981.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa (Sección Compras) de la Cárcel de Esquel U. 14, Av. Ameghino 1840 — Esquel Provincia del Chubut, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada división, todos los días laborables en horario de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: $ 3.000 (tres mil pesos) cada hoja.

e.26|2 Nº 1.265 v.27|2|81

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE ESQUEL (U. 14)
Expediente Nº E 10|81 (U. 14)

Llámase a Licitación Pública Nº 09|81 (primer llamado), cuya apertura de sobres propuestas, tendrá lugar el día 6|3|81 a las 10.30 horas, con el objeto de resolver la adquisición de víveres secos, destinados al racionamiento general de agentes e internos de esta Unidad 14, durante los meses de abril, mayo y junio de 1981.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa (Sección Compras) de la Cárcel de Esquel U. 14, Av. Ameghino 1840 — Esquel Provincia del Chubut, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada división, todos los días laborables en horario de 7 a 14 horas.

e.26|2 Nº 1.266 v.27|2|81

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE ESQUEL (U. 14)
Expediente Nº E-09|81 (U. 14)

Llámase a Licitación Pública Nº 10|81 (primer llamado), cuya apertura de sobres propuestas, tendrá lugar el día 6|3|81 a las 11 horas, con el objeto de resolver la adquisición de artículos de verdulería, destinados al racionamiento general de agentes e internos de esta Unidad 14, durante los meses de abril, mayo y junio de 1981.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa (Sección Compras) de la Cárcel de Esquel U. 14, Av. Ameghino 1840 — Esquel Provincia del Chubut en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada división, todos los días laborables en horario de 7 a 14 horas.

e.26|2 Nº 1.267 v.27|2|81

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 252.252|80

Llámase a Licitación Pública Nº 8|81 para ... la locación de un (1) inmueble para oficinas de esta Dirección General, ubicado en la zona delimitada entre las calles Brasil, Defensa, Avda. Caseros, Avda. La Plata, Río de Janeiro, J. R. de Velazco, Avda. Canning, Cabello, Salguero y Río de la Plata. Superficie 4.500 m2. útiles, con una tolerancia en más del 10% y del 5% en menos. Superficie total indicativa 5.850 m2.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 16 de marzo de 1981, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Paraná 145 3º piso Buenos Aires.

e. 26|2 Nº 1.293 v. 9|3|81

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 3.440|81, hasta el día 10 de marzo de 1981 a las 16 horas, para la provisión de diversos elementos para tapicería.

Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura en la Dirección General de Administración Departamento Contrataciones y Suministros (Compras Avda. 9 de Julio 1925 — piso 6 — Capital Federal — (T.E. 37-9137).

e. 26|2 Nº 1.270 v. 27|2|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: 19.046-L-1980

Licitación Pública Nº 7.107 para contratar la adquisición de Material Sintético Termoplástico, Pintura Imprimación, Cable de Espira y Caño P.V.C., precio del pliego: $ 4.000.

Presentación de propuestas: 9 de marzo de 1981 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 26|2 Nº 1.269 v. 2|3|81

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
Licitación Pública Nº 005|81

Llámase a Licitación Pública para el día 6 de marzo de 1981 a las 16:00 horas, para contratar un servicio de extracción, preparación, conservación y transporte de muestras de efluentes líquidos de industrias frigoríficas situadas en el Gran Buenos Aires con la instalación de aforadores y medición de caudales en dichos establecimientos.

El pliego de condiciones con las especificaciones, podrá ser retirado en Viamonte 542 — Planta Baja — División Contrataciones en el horario de 13:00 a 19:00 horas.

e. 26|2 Nº 1.268 v. 27|2|81

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte.: 19.839-LP-80

Cloro líquido. Apertura: 18|3|81 a las 15 hs. en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: En dicho lugar.

e. 26|2 Nº 1.273 v. 9|3|81

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte.: 19.840-LP-80

Cal viva aérea para tratamiento de agua con destino al Establecimiento San Martín. Apertura: 19|3|81 a las 15 hs. en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: En dicho lugar.

e. 26|2 Nº 1.272 v. 9|3|81

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 13|81

Llámase a Licitación Pública Nº 13|81, por primera vez, para la contratación de trabajos de refacción del edificio que ocupa el Consejo Local de Catamarca.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5720|72.

Los pliegos respectivos podrán ser retirados, sin cargo alguno, a partir de la fecha en días hábiles en: Departamento Compras, Tacuarí 345, 1º piso, Capital Federal, de 12 a 18 horas y en el Consejo Local Catamarca, Rivadavia 312, Catamarca de 8 a 13 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo simultáneamente en las Dependencias citadas en el párrafo anterior el día 24 de marzo de 1981 a las 17 horas y en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.

e. 26|2 Nº 1.274 v. 27|2|81

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 790-0048|80

Llámase a Licitación Pública Nº 15, el día 19 de marzo de 1981 a las doce horas, por la adquisición de aparatos y equipos para uso en el Servicio Oftalmología de la Policlínica Bancaria y Consultorios Periféricos.

Pliego de condiciones e informes en Libertad 731, 7º piso, Capital.

e. 26|2 Nº 1.278 v. 2|3|81

Secretaría de Salud Pública

CENTRO NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA "MARIA FERRER"
Expediente Nº 1-2020-2093000019|81-5

Llámase a licitación pública Nº 1|81, para el día 6 del mes de marzo de 1981, a las 14.00 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan. Adquisición de gases para uso medicinal período: 1|4|81 al 30|6|81 para este Centro.

Con destino a: Centro Nacional de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la calle Dr. Enrique Finochietto 849, Cap. Fed.

Debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 26|2 Nº 1.292 v. 27|2|81

CENTRO NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA "MARIA FERRER"
Expediente Nº 1-2020-2093000020|81-3

Llámase a licitación pública Nº 2|81, para el día 9 del mes de marzo de 1981, a las 14.00 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan. Suministro de un servicio de comidas y su distribución en las salas de internación del Centro Nacional de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer" y Hogar discapacitados de vías respiratoria, período: 1|4|81 al 30|6|81.

Con destino a: Centro Nacional de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la calle Dr. Enrique Finochietto 849, Cap. Fed.

Debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 26|2 Nº 1.291 v. 27|2|81

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Expediente Nº 1-2020-4107-000148|81-8
Licitación Pública Nº 7|81

Apertura: el día 5 de marzo de 1981, a las 12.00 horas en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres (Bs. As.), F.N.G.U., Partido de Luján.

Pliegos e informes en la antedicha dependencia (División Contrataciones) o en el Instituto Nacional de Salud Mental, sito en Barracas 489, Buenos Aires.

Objeto: Colocación de bomba sumergible de 10 HP trifásica de 40.000 litros por hora y su correspondiente perforación.

e. 26|2 Nº 1.282 v. 27|2|81

Subsecretaría de Salud Pública

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 16|81 para el día 4 de marzo de 1981 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de elementos críticos (terapirol, propanol, sulfato de magnesio, tc.) con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo de MorNn, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos o informes al citado Servicio.

e. 26|2 Nº 1.281 v. 27|2|81

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 18|81 para el día 4 de marzo de 1981 a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de oxígeno medicinal con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos o informes al citado Servicio.

e. 26|2 Nº 1.280 v. 27|2|81

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 57.291|81

Llámase a Licitación Pública Nº 6|81 para el día 6 de marzo de 1981 a las 15 horas, por la provisión de formularios para uso de esta Secretaría de Estado.

La apertura tendrá lugar en Compras y Suministros, Defensa 120, 5º piso, of. 5043, Capital, donde se podrán retirar los pliegos en el horario de 13 a 15 horas.

e. 26|2 Nº 1.279 v. 27|2|81

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LOS MINISTERIOS DE BIENESTAR SOCIAL Y DE TRABAJO
Licitación Pública Nº 3|81

Apertura: 12|3|81 a las 14.30 hs.

Llámase a Licitación Pública Nº 3|81, para la adquisición de elementos y reactivos, con destino al Laboratorio de Análisis, correspondiente al Plan de Necesidades 1981.

Recabar información en: Compras y Suministros, Viamonte 869, 4º P., Cap., de 10 a 18 hs.

e. 26|2 Nº 1.271 v. 27|2|81

PODER JUDICIAL

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 56|81, para el día 11 de marzo de 1981 a las 9 horas, con el objeto de contratar la provisión de materiales para carpintería y cerrajería, destinados al Departamento de producción, mantenimiento y suministros.

Apertura, pliegos e informes: Subsecretaría de administración. División adquisiciones y contrataciones, Paraguay 1536, 7º piso, Cap. Fed.

Horario de atención al público: de 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e. 26|2 Nº 1.285 v. 27|2|81

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 58|81, para el día 10 de marzo de 1981, a las 9 horas, con el objeto de contratar la provisión de vidrios y vitreas, destinados a la División Trabajos y Servicios.

Apertura, pliegos e informes: Subsecretaría de administración. División adquisiciones y contrataciones, Paraguay 1536, 7º piso, Cap. Fed.

Horario de atención al público: de 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e. 26|2 Nº 1.286 v. 27|2|81

CONGRESO DE LA NACION

BIBLIOTECA - JEFATURA DE COMPRAS
Licitación Pública Nº 2|81

Adquisición de publicaciones año 1981.

Apertura: 6-3-81. — Hora: 18.

Retiro y presentación de pliegos: Hipólito Yrigoyen 1844, piso 1º, Capital, de lunes a viernes, de 14 a 20 horas.

e. 26|2 Nº 1.284 v. 27|2|81

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a adquisición de artículos de escritorio varios para Stock.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º piso, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 50.000.

Fecha de apertura el día 4 de marzo de 1981, a las 11 horas.

e. 26|2 Nº 1.283 v. 27|2|81

PROVINCIAS

SANTA FE
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo
Licitación Pública Nº 208

Obra construcción: 104 viviendas económicas en la localidad de Tostado, Departamento 9 de Julio, Santa Fe.

Presupuesto oficial: $ 6.199.737.946 seis mil ciento noventa y nueve millones, setecientos treinta y siete mil, novecientos cuarenta y seis pesos).

Inscripción en el Registro de Licitadores de Santa Fe: Los oferentes deberán estar inscriptos en el Registro de Licitadores de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe, debiendo contar con una capacidad de contratación anual para obras de arquitectura de $ 6.857.285.910 (seis mil ochocientos cincuenta y siete millones, doscientos ochenta y cinco mil, novecientos diez pesos.

Lugar de venta de los legajos: Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, calle San Martín 1407, Santa Fe, Delegación Rosario, calle Santa Fe 1145, Rosario; asimismo podrán consultarse en la Delegación de Gobierno de la Provincia de Santa Fe en Capital Federal, calle 25 de Mayo 356, piso 8º, Capital Federal.

Precio de venta de los legajos: pesos 800.000 (ochocientos mil pesos).

Plazo de ejecución: 330 días calendarios.

Lugar de apertura de las propuestas: Las propuestas se abrirán en el despacho del Señor Director Provincial de Vivienda y Urbanismo, calle San Martín 1407, Santa Fe, el día 27 de marzo de 1981, a las 9 horas, o el día hábil siguiente en el mismo lugar y hora, si aquél resultare feriado.

e. 26 2 Nº 1.288 v. 27 2 81

BUENOS AIRES
INTENDENCIA MUNICIPAL
DE TIGRE
Licitación Pública Nº 3/81
PRESTACION DE SERVICIOS
FUNEBRES A INDIGENTES

Llámase a Licitación Pública Nº 3/81 para la prestación de servicios fúnebres a indigentes por el término de dos años.
Precio del legajo: $ 700 000.
Presupuesto oficial: $ 80 000.000.
Fecha de apertura: 19 de marzo de 1981.
Los interesados en presentar propuestas deberán dirigirse a la Dirección de Compras de la Municipalidad de Tigre, Avda. Cazón 1514, Tigre, en el horario de 8 a 13.

e. 26|2 Nº 1.287 v. 26 2|81

LICITACIONES VARIAS

NUEVAS

CORPORACION ARGENTINA
DE PRODUCTORES
DE CARNES
(En liquidación)

CAP (en liquidación) llama a Licitación Nacional e Internacional para la venta sin base del frigorífico CAP-Río Grande ubicado en la Isla Grande de Tierra del Fuego.
Facilidades de pago hasta 5 años, teniendo las sociedades integradas por productores ganaderos prerrogativas y facilidades especiales establecidas en el Decreto Nº 3.240 79.
Apertura de sobres: el 12 de marzo de 1981.
Los pliegos se venden en Córdoba 883, 9º piso, Capital Federal, o en la Planta y su valor es de $ 1.000.000.
La venta está sujeta a la aprobación de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

$ 480.000 e. 26|2 Nº 48.808 v. 11|3|81

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE
ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR
EN EMBALSE
Licitación Pública para el día 19 de marzo de 1981
Expediente Nº A-1.031

Nº 4/81 — "Locación de Fotocopiadoras".
Hora: 11.00 (once).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Av. del Libertador 7516, 1429 Capital, en el horario de 9.00 a 12.00 y de 14.30 a 16.00 horas, de lunes a viernes hábiles o en la Central Nuclear Embalse — Embalse — Córdoba.

e. 19 2 Nº 1.065 v. 2|3|81

Secretaría General

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 24 — P.B. — Buenos Aires — T.E. 46-9841 — Int. 487-462
Licitación Pública Nº 1.014

Llámase a Licitación Pública para contratar un servicio de limpieza de la Casa de Gobierno, cuya apertura del Sobre Nº 1 se llevará a cabo el día 19 de marzo de 1981 a las 10:00 horas.
El pliego de Bases y Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura, previo pago de la suma de cien mil pesos ($ 100 000) en el Departamento Tesorería en el horario de 11:00 a 15.00 horas.

e. 19 2 Nº 1.071 v. 2 3 81

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION
DEL TERRITORIO
NACIONAL DE LA TIERRA
DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUD
CASA TIERRA DEL FUEGO

La Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud Ministerio de Economía y Finanzas llama a Licitación Pública Nº 4/81 referente a la concesión del hotel Aeropuerto sobre la Bahía de Ushuaia.
Fecha de apertura sobre Nº 1: 27 de marzo de 1981.
Hora: 17.00.
Fecha de apertura sobre Nº 2: 30 de marzo de 1981.
Hora: 17.00.
Apertura: Departamento Suministros Oficina 104 — Casa de Gobierno — Ushuaia — Casa Tierra del Fuego — Cangallo 935 — Subsuelo — Capital — y Delegación Rentas Río Grande.
Valor del pliego: $ 100.000.

e. 25 2 Nº 1.224 v. 27|2|81

POLICIA FEDERAL

Fíjase el día 16 de marzo de 1981, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas — División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital, (donde se podrán solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 9.00 a 18,00 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 54-81. "Para la adquisición de filtros descartables, prótesis vascular, etc. con destino al Complejo Médico Policial Churruca-Visca".

e. 25|2 Nº 1.204 v. 6|3|81

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 6 de marzo de 1981, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas — División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital, (donde se podrán solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 9.00 a 18.00 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 55-81. "Para la adquisición de estuches para platitos, ceniceros, bandejas, etc., solicitado por Secretaría General".

e. 25|2 Nº 1.205 v. 26|2|81

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 9 de marzo de 1981, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas — División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrán solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 9.00 a 18.00 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 56-81. "Para la adquisición de rollos de papel para electrocardiograma, para ecocardiógrafo, etc. con destino al Complejo Médico Policial Churruca-Visca".

e. 25|2 Nº 1.206 v. 26 2|81

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 1º de marzo de 1981, a las 10.00 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas División Licitaciones calle Rivadavia 1330, 1º piso Capital (donde se podrán solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes de 9.00 a 18.00 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 52-81 "para la adquisición de soluciones con destino al Complejo Médico Policial Churruca-Visca".

e. 23|2 Nº 1.133 v. 4|3|81

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL
SERVICIO PENITENCIARIO
FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL
NORTE (U.7)
Expte.: "A" - 77|81. (U.7).

Llámase a Licitación Pública Nº 7/81 - primer llamado, cuya apertura se realizará el día seis de marzo de 1981, a la hora 8.00 (ocho) en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte (U.7) sito en la Avenida Las Heras 1555 de Resistencia (Chaco), para la provisión de carne vacuna por mediarres.
Lo solicitado cubrirá las necesidades del trimestre abril|junio de 1981.
Informes y pliegos dirigirse a la mencionada Sección los días laborables de 6 a 13 horas.

e. 25 2 Nº 1.207 v. 27.2 81

DIRECCION NACIONAL DEL
SERVICIO PENITENCIARIO
FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL
NORTE (U.7)
Expte.: A 78/81 U.7.

Llámase a Licitación Pública Nº 8, primer llamado, cuya apertura se realizará el día 6 de marzo de 1981, a la hora 8,15 en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte (U.7), sito en la Avenida Las Heras 1555 de Resistencia (Chaco), para la provisión de carne ovina, embutidos, pollos frescos, filet de merluza y panceta salada.
Lo solicitado cubrirá las necesidades del trimestre abril|junio de 1981.
Informes y pliegos dirigirse a la mencionada Sección los días laborables de 6 a 13 horas.

e. 25|2 Nº 1.208 v. 27|2|81

SERVICIO PENITENCIARIO
FEDERAL
Expte. T. 91|81 (DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 33, cuya apertura tendrá lugar en la División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la ejecución de la obra: Construcción de un camino de concreto asfáltico en el perímetro externo del Instituto Correccional de Mujeres (U 3) - Construcción de un camino de concreto asfáltico con viga de borde de Hº Aº en el predio externo, como acceso a futuras viviendas del citado Instituto - Bacheo del camino principal existente de acceso al Instituto, ubicado en el Partido de Esteban Echeverría, localidad de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, por el sistema de Ajuste Alzado. — Presupuesto oficial: 850.000.000 de pesos. — Importe de la garantía: pesos 8.500.000.
El acto de apertura se efectuará en dos etapas.
1a. etapa: Sobre exterior conteniendo la documentación requerida el día 23-3-81, a las 14 horas.
2a. etapa: Sobre interior conteniendo la oferta, cómputo de materiales y precios unitarios, el día 27-3-81, a las 14 horas.
Informes y pliegos: dirigirse a la mencionada dependencia todos los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 18|2 Nº 1.028 v. 10|3|81

DIRECCION NACIONAL DEL
SERVICIO PENITENCIARIO
FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL
NORTE (U.7)
Expte.: "A" — 79 81 (U.7).

Llámase a Licitación Pública Nº 9|81 primer llamado, cuya apertura se realizará el día seis de marzo de 1981 a la hora 8.30 (ocho treinta) en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte (U.7) sito en la Avenida Las Heras 1555 de Resistencia (Chaco), para la provisión de artículos con destino a la elaboración de pan.
Lo solicitado cubrirá las necesidades del trimestre abril|junio del año 1981.
Informes y pliegos dirigirse a la mencionada Sección los días laborables de 6 a 13 horas.

e. 25|2 Nº 1.209 v. 27|2|81

DIRECCION NACIONAL DEL
SERVICIO PENITENCIARIO
FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL
NORTE (U.7)
Expte.: A 80|81 U.7.

Llámase a Licitación Pública Nº 10, primer llamado, cuya apertura se realizará el día 6 de marzo de 1981, a la hora 8,45 en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte (U.7) sito en la Avenida Las Heras 1555 de Resistencia (Chaco), para la provisión de verduras, frutas y lácteos.
Lo solicitado cubrirá las necesidades del trimestre abril|junio de 1981.
Informes y pliegos dirigirse a la mencionada Sección los días laborables de 6 a 13 horas.

e. 25|2 Nº 1.210 v. 27|2 81

DIRECCION NACIONAL DEL
SERVICIO PENITENCIARIO
FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL
NORTE (U.7)
Expte.: "A" - 81|81 (U.7).

Llámase a Licitación Pública Nº 11|81 U.7, primer llamado, cuya apertura se realizará el día seis de marzo de 1981 a la hora 9,00 (nueve) en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte (U.7) sito en la Avenida Las Heras 1555 de Resistencia (Chaco) para la provisión de artículos de almacén en general.
Lo solicitado cubrirá las necesidades del trimestre Abril| Junio del corriente año.
Informes y pliegos dirigirse a la mencionada Sección los días laborables de 6 a 13 horas.

e. 25|2 Nº 1.211 v. 27 2.81

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE
FABRICACIONES MILITARES
Establecimiento Altos Hornos Zapla
Estación Gral. M. N. Savio
Palpala - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 2|81 para el día 20 de marzo de 1981, las 15.00 horas por: "Provisión, instalación, prueba y puesta en funcionamiento de dos mesas de operadora, de central telefónica".
Valor del pliego: $ 400.000 (Cuatrocientos mil pesos).
Lugar de Apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Sección compras.
Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65 Buenos Aires.

e. 25|2 Nº 1.212 v. 6|3|81

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE
FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO COMPRAS
Av. Cabildo 65 - Buenos Aires
T. E. 772-8091 - Int. 172 - 178

Llámase a Licitación Pública Nº 4|81, para el día 13|3|81, a las 11.00 horas, por la provisión de: panes (tipo miñón o roseta), facturas, galletitas, sandwiches, galletas, etc. para el desayuno del personal de esta Dirección General.
Por pliego de condiciones dirigirse a ésta Dirección General, Departamento Compras, Av. Cabildo 65 1º piso Of. 147, en el horario de 8 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada Licitación.
Valor del pliego: $ 100.000.

e. 25|2 Nº 1.221 v. 6|3|81

FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR
"SAN FRANCISCO"

Llámase a Licitación Pública Nº 01|81 para el día 13 de marzo de 1981 a las 11 horas, con el objeto de contratar la provisión de resortes para uso ferroviario.
Por pliegos de condiciones y otros datos dirigirse a Fábrica Militar "San Francisco" (Oficina de Compras) Urquiza 55, San Francisco (Cba.) o a la Dirección Gral. de Fabricaciones Militares (Gerencia Abastecimiento), Cabildo 65, Buenos Aires.

18|2 Nº 1.021 v. 27|2|81

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE
FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Acido Sulfúrico
Licitación Pública Nº 1|81

Por la contratación del proyecto y construcción de un galpón y un tinglado en la Fábrica Militar de Acido Sulfúrico, sita en Puente General Mosconi, Berisso, Pcia. de Buenos Aires.
Apertura: 18 de marzo de 1981, a las 11.00 horas.
Las firmas interesadas podrán retirar el pliego de condiciones en la Fábrica mencionada (Servicio Abastecimiento) o en Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Capital, previo pago en Contaduría de $ 50.000, por la documentación.

e. 17|2 Nº 1.008 v. 26|2|81

FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR
"SAN FRANCISCO"

Llámase a Licitación Pública Nº 03|81 para el día 13 de marzo de 1981 a las 11.30 horas, con el objeto de contratar la provisión de resortes para uso ferroviario.
Por pliego de condiciones y otros datos dirigirse a Fábrica Militar "San Francisco" (Oficina de Compras), Urquiza 55, San Francisco (Cba.) a la Dirección Gral. de Fabricaciones Militares (Gerencia de Abastecimiento), Cabildo 65, Buenos Aires.

18|2 Nº 1.020 v. 27|2|81

Comando en Jefe de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL
MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE
INSTALACIONES
FIJAS NAVALES
Licitación Pública Nº 1|81

Llámase a licitación pública para la contratación de la obra "Construcción de 2 piletas de natación en la Colonia Almirante Brown, Villa del Dique, provincia de Córdoba".
Presupuesto oficial: $ 1.098.258.600, Fe-

cha y hora de apertura: 17 de marzo de 1981 a 10 horas. Lugar de apertura: El indicado en el pliego. Plazo de ejecución: Seis (6) meses. Garantía de oferta: $ 10.982.586. Precio del legajo: $ 650.000.
Consulta de pliegos: Todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, of. 35, y en la Colonia Almirante Brown, Villa del Dique, Córdoba.
Venta de pliegos: Hasta el día 10 de marzo de 1981 a 12 horas, en la Dirección de Instalaciones Fijas Navales.
e. 16.2 Nº 916 v. 6|3|81

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE INSTRUCCION
Escuela de Aviación Militar

Llámase a Licitación Pública Nº 1|81 (Obras Públicas). Obra Nº 236 Completamiento desagües pluviales, sector Sud Oeste.
Presupuesto oficial: $ 320.699.600.
Lugar: Escuela de Aviación Militar, Av. Fuerza Aérea Km. 6½. Córdoba.
Apertura: División Economía.
Día: 13 mes: Marzo año 1981, hora 9.30.
Consultas técnicas: División Proyectos y Control de Obras.
Compra de Pliego: División Economía (lunes a viernes de 8 a 13 horas).
Precio de la documentación técnica: $ 200.000.
Condiciones de la propuesta: Plazo de ejecución: Doscientos diez (210) días corridos.
Plazo de mantenimiento de la oferta: Noventa días (90) corridos.
Garantía de la oferta: Uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial.
e. 16|2 Nº 959 v. 2|3|81

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE INSTRUCCION
Escuela de Aviación Militar

Llámase a Licitación Pública Nº 2|81 (Obras Públicas — Obras Nº 238 Reparación general hangares Nros. 4, 5 y 6.
Presupuesto Oficial: $ 485.043.210.
Lugar: Escuela de Aviación Militar, Av. Fuerza Aérea Km 6½. Córdoba.
Apertura: División Economía.
Día: 13, mes: marzo, año: 1981, hora: 9.45.
Consultas Técnicas: División Proyectos y Control de Obras.
Compra de Pliego. División Economía (lunes a viernes de 8 a 13 horas).
Precio de la Documentación Técnica: $ 200.000.
Condiciones de la propuesta: Plazo de Ejecución: Ciento ochenta (180) días corridos.
Plazo de mantenimiento de la Oferta: Noventa (90) días corridos.
Garantía de la Oferta: Uno por ciento (1 %) del Presupuesto Oficial.
e. 16|2 Nº 967 v. 2|3|81

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE MATERIAL
Area de Material "Río IV"
Licitación Pública Nros. 1|81, 2|81, 3|81, 4|81, 5|81 6|81 y 7|81

Llámase a Licitación Pública Nos. 1|81, 2|81, 3|81, 4|81 5|81 6|81 y 7|81 por la ejecución en esta Area de Material "Río IV" sita en Las Higueras, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, de las obras consignadas a continuación:
Licitación Pública Nº 1|81: Reemplazo cubierta de techo edificio Nº 90 acc. eléctricos y mecánicos.
Apertura: 10 de marzo de 1981 a las 10 hs.
Presupuesto oficial: $ 117.922.792.
Garantía de oferta: $ 1.179.228.
Valor del pliego: $ 250.000.
Licitación Pública Nº 2|81: Remodelación de la Compañía de Soldados (EDF. 7-77-92).
Apertura: 10 de marzo de 1981 a las 10.20 horas.
Presupuesto oficial: $ 235.982.000.
Garantía de oferta: $ 2.359.820.
Valor del pliego: $ 290.000.
Licitación Pública Nº 3|81: Reemplazo cubierta de techo, colocación cielorraso y adecuación local para almacenar materiales en Sección Plásticos.
Apertura: 10 de marzo de 1981, a las 10.40 horas.
Presupuesto oficial: $ 68.061.422.
Garantía de oferta: $ 680.062.
Valor del pliego: $ 200.000.
Licitación Pública Nº 4|81: Reparación general de portones, hangar montaje Nº 1.
Apertura: 10 de marzo de 1981, a las 11 horas.
Presupuesto oficial: $ 25.490.000.
Garantía de oferta: $ 254.900.
Valor del pliego: $ 150.000.
Licitación Pública Nº 5|81: Reemplazo cubierta de techo División Contaduría.
Apertura: 10 de marzo de 1981, a las 11.20 horas.
Presupuesto oficial: $ 22.240.910.
Garantía de oferta: $ 222.410.
Valor del pliego: $ 150.000.
Licitación Pública Nº 6|81: Reparación general cubierta de techo edificio Nº 66, banco ensayo de motores.
Apertura: 10 de marzo de 1981, a las 10.40 horas.
Presupuesto: $ 47.121.919.
Garantía de oferta: $ 471.220.
Valor del pliego: $ 180.000.
Licitación Pública Nº 7|81: Reemplazo cubierta de techo en Escuadrón Servicios Generales.
Apertura: 10 de marzo de 1981, a las 12 horas.
Presupuesto oficial: $ 38.788.000.
Garantía de oferta: $ 337.380.
Valor del pliego: $ 150.000.
Los pliegos de Condiciones con las especificaciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados, personalmente en la División Economía (Sección Compras) de este organismo en el horario de 8 a 12.30 horas o por correo Casilla de Correo Nº 26 (5800). Río Cuarto (Pcia. de Córdoba).
e. 23|2 Nº 1.177 v. 27|2|81

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE OPERACIONES AEREAS

Base Aérea Militar "Mar del Plata"
Llámase a Licitación Pública Nº 1|81, con fecha de apertura 12 de marzo de 1981 a las 10 horas para la explotación agrícola de 90 hectáreas en la Base Aérea Militar "Mar del Plata" por un término de tres años. Consultas y retiro de pliegos en Sección Economía de la Base Aérea Militar "Mar del Plata", Ruta 2, Km. 399½ en el horario de 8 a 13 horas de lunes a viernes. Valor del pliego: pesos 50.000.
e. 23,2 Nº 1.124 v. 11|3|81

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 10'81

Remodelación y adaptación del edificio para la nueva sede de la sucursal Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires) del Banco Nacional de Desarrollo.
Apertura: 27 de marzo de 1981 a las 11 horas, en la sucursal Mar del Plata, San Martín 2726 Mar del Plata.
Valor del pliego: $ 600.000.
Venta de pliegos: Desde el 2 de marzo de 1981, en el lugar indicado precedentemente, todos los días de lunes a viernes, de 10 a 16 horas.
e. 24|2 Nº 1.193 v. 26|2|81

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 40|81, para la contratación de un servicio de limpieza para la Aduana de Comodoro Rivadavia.
Apertura: 27 de Febrero de 1981 a las 16,45 horas.
Retiro de Pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350 — 3er. Piso — Capital, de lunes a viernes de 13,00 a 18,00 horas.
e. 23|2 Nº 1.141 v. 26|2|81

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|81, para lograr la locación de un (1) inmueble para oficinas de esta Dirección General, ubicado en la ciudad de General Madariaga, Pcia. de Buenos Aires en un radio comprendido por las calles: Avda. San Martín, Moreno, Castro y Urrutia. Superficie aproximada: 230 m2.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 13 de marzo de 1981, a las 11 horas, en la Sede del Distrito General Madariaga, Sarmiento 936, Madariaga, Pcia. de Buenos Aires.
Para retirar pliegos de condiciones, consultar detalles y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada dependencia, en días laborales.
e. 25|2 Nº 1.213 v. 6|3|81

INSTITUTO NACIONAL DE REASEGUROS

12 de marzo de 1981, 16 horas. Licitación Pública Nº 133. Adquisición de cintas impresoras, magnéticas y carreteles vacíos para las mismas, formularios continuos y diskettes, para computador IBM.
Para consultas y retiro de pliegos, es indispensable la exhibición del comprobante de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado. Dicho trámite podrá realizarse en la División Compras y Suministros. Av. Pte. Julio A. Roca 694, 1º piso, los días hábiles de 15 a 18 hs.
e. 25|2 Nº 1.215 v. 26|2|81

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimiento
Licitación Pública Nº 17|81

Apertura: 26|3|81; hora 10.
Provisión y montaje de 5 galpones y 3 tinglados metálicos totalmente desarmables y recuperables y 3 playas de almacenaje destinadas a la E. T. Santo Tomé y Rosario Oeste (Provincia de Santa Fe) — E. T. Río III (Provincia de Córdoba) y E. T. Gran Mendoza (Provincia de Mendoza).
Valor del pliego: $ 20.000.
Consulta — Retiro documentación: Lavalle 1554, 1º piso: oficina 107, Capital Federal de 11 a 16 horas: Bv. Oroño 1260 — Rosario (Santa Fe); Tucumán 24 (Córdoba) y San Juan 470 (Mendoza) de 9 a 12 horas.
Lugar de apertura: Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107, Capital Federal.
e. 24|2 Nº 1.199 v. 2.3|81

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimientos
Lic. Pública Internacional Nº 15|81

Apertura: 3|4|81, hora 10.00. Prov. de 332 descargadores de sobretensión de resistencia variable, tipo intemperie. Valor del pliego: $ 20.000. Consulta, retiro de documentación: Lavalle 1554 1º piso, Of. 107. Cap. Fed. de 11 a 16 horas. Lugar de apertura, en la dirección indicada precedentemente.
e. 20|2 Nº 1.117 v. 26 2,81

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimientos
L. Pública Nº 16|81

Apertura: 10|3|81 — hora 10,30. — Prov. de 29.600 Kg. trapo blanco 33.600 Kg. trapo de color y 800 Kg. de estopa blanca. — Valor pliego: $ 20.000. — Consulta retiro documentación: Lavalle 1554 1º piso oficina 107 Capital Federal. — Apertura propuestas: en la dirección indicada precedentemente.
e. 23 2 Nº 1.170 v. 27|2|81

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.211

Contratación de los trabajos con destino a la obra: Ampliación Sistema de Seguridad en Planta Recuperadora Caimancito, Prov de Jujuy.
Apert. 17|3 81; 9.45 hs. Valor doc. pesos 55.000.
Adquirir documentación, Alsina 1170, 1º P. Of. 110, Capital, de 8.30 a 15.30 hs.
18|2 Nº 1.050 v. 27|2|81

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.199

Contrat. de los trabajos con destino a la obra: Habilitación de la Dársena para Buques Propaneros en Dock Sud, Puerto Buenos Aires, Primera Etapa.
Apert. prorrogada p el día: 4|3|81: 11,15 hs. Valor doc. $ 550.000.
Adquirir documentación, Alsina 1170, P. 1º, of. 110, Capital de 8.30 a 15.30 hs.
18|2 Nº 1.051 v. 27|2|81

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 10.212: Contratación de los trabajos con destino a la obra: "Refuerzo de la Protección Catódica en el Gasoducto Plaza Huincul — General Conesa".
Apert. 23|3|81: 9,00 hs. Valor Doc.: $ 550.000.
Adquirir documentación Alsina 1179 P. 1º Of. 110 Capital, de 8.30 a 15,30 hs.
e. 23|2 Nº 1.131 v. 4|3|81

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública:

Nº 10.215. — Adquisición de motocompresores de aire portátiles a tornillo asimétrico.
Apertura: 27|3 81; a las 9 horas.
Valor Doc. $ 110.000.
Adquirir documentación Alsina 1170, Piso 1º Oficina 110, Capital Federal, de 8.30 a 15.30 horas.
e. 24|2 Nº 1.198 v. 5|3|81

Secretaría de Programación Coordinación Económica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte.: Nº 50.274|81.

Llámase a Licitación Pública Número 17.676, para la impresión y provisión de la publicación "Boletín de Orientación para el Consumidor" (OPEC), para el año 1981, según especificaciones de pliego.
Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724 Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.
La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de marzo de 1981 a las 14 horas para el primer sobre en la oficina indicada anteriormente en presencia de autoridades e invitados.
e. 23|2 Nº 1.172 v. 4|3|81

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 30|81.
Expte.: Nº 106.059|81.

Llámase a Licitación Pública para el día 5 del mes de Marzo de 1981 a las 17 horas para la confección de carpetas de cartulina, impresas.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración Departamento Compras y Suministros — Paseo Colón 982 — 2º Piso — Oficina 119 — Capital Federal.
e. 23|2 Nº 1.135 v. 27 2,81

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 32 81.
Expte.: Nº 102.683|80.

Llámase a Licitación Pública para el día 6 del mes de Marzo de 1981 a las 17 horas para la perforación de tres pozos para extracción de agua subterránea en Corrientes.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración — Departamento Compras y Suministros — Paseo Colón 982 — 2º Piso — Of. 119 — Capital Federal.
e. 23|2 Nº 1.134 v. 27,2|81

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 28 81
Expediente Nº 115.372|80

Llámase a Licitación Pública para el día 4 del mes de marzo de 1981 a las 17 horas para la provisión y colocación de 2 equipos de aire acondicionados.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Ad[illegible] — Departamento Compras y Suministros — Paseo Colón 982 2º piso, Oficina 110 — Capital Federal
e. 20|2 Nº 1.103 v. 26|2|81

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 34 81
Expediente Nº 131.123|81

Llámase a licitación pública para el día 9 del mes de marzo de 1981 a las 17 horas para la adquisición de un camión liviano.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2 piso, Of. 119, Cap. Fed.
e. 25|2 Nº 1.222 v. 3|3|81

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 29|81
Expediente Nº 131.071 81

Llámase a Licitación Pública para el día 4 del mes de marzo de 1981 a las 16 horas para la adquisición de vacuna antiaftosa.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración — Departamento Compras y Suministros — Paseo Colón 982, 2º piso, Oficina 119 — Capital Federal.
e. 20 2 Nº 1.122 v. 26|2|81

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DECRETO LEY Nº 6698 63
Delegación Bahía Blanca

Llámase a Licitación Pública Nº 21 80, (2º llamado) (Ley Nº 13.064), para la Construcción e Instalación de un Ciclón colector principal de material plástico y Desmontaje del Ciclón existente en el Elevador V del Puerto de Ing. White, Pcia. de Buenos Aires.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento de Administración) Paseo Colón 359|79, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 12.00 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración), sita en la Unidad I Pto. Ing. White(Provincia de Buenos Aires), en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de la Inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas e Inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último deberá aclarar, en caso de no corresponderle su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 11 de marzo de 1981 a las [illegible] horas, en la citada Delegación en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran. Precio del pliego: Cincuenta y un mil quinientos veinte [illegible]
e. 24|2 Nº 1.190 v. 2|3 81

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 58|81 con el objeto de adquirir ropa de trabajo temporada invierno 1981.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y adquirirse al precio de $ 31.000 en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 13 horas, previa presentación de: fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, la causa por la cual se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 9 de marzo de 1981, a las 15 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 25|2 Nº 1.214 v. 26|2|81

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
Licitación Pública Nº 1

Llámase a Licitación Pública Nº 1 por la venta de 200 metros cúbicos de madera muerta de Araucaria Angustiofilia con corteza.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados de lunes a viernes en el horario de 12.30 a 16 horas en la Oficina de Compras de este Instituto Forestal Nacional.

El acto de apertura tendrá lugar en el Instituto Forestal Nacional, Departamento Administración, Compras, Ventas y Contratos, sito en Avda. Pueyrredón Nº 2446, 1er. piso, Capital Federal el día 9 de marzo de 1981, a las 14 horas.

Valor del pliego: $ 370.000.

e. 25|2 Nº 1.220 v. 27|2|81

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1.180-0 hasta el día 16 de marzo de 1981 a las 16 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" las obras de construcción del edificio destinado a la Capitanía del Puerto Quequén, provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: $ 707.000.000. — Importe de la garantía: $ 7.070.000.

Pliegos aclaraciones y presentación de propuestas: Supervisión Licitaciones S.N.A. Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal.

Plazo de ejecución: cinco (5) meses.

Precio de la documentación: $ 250.000.

Pago de la misma: Departamento Administración S.N.A., Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, de 13 a 18 horas.

e. 13|2 Nº 896 v. 5|3|81

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
Licitación Pública Nº 002|81

Llámase a Licitación Pública para el día 27 de febrero de 1981 a las 11 horas, para contratar el alquiler de un inmueble en la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, por el término de tres (3) años con opción a tres (3) años más.

El pliego de condiciones con las especificaciones podrá ser retirado en Disacuer 99 — Villa Carlos Paz (Córdoba) en el horario de 8 a 14 horas, lugar donde se efectuará el Acto de Apertura.

e 16|2 Nº 962 v. 26|2|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1456|81 para la ejecución de las obras en la ruta 89 - Tramo: La Punta - Frías (bacheo y tratamiento bituminoso superficial tipo doble) en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. $ 3.737.570.000. Depósito de garantía: $ 37.375.700. Precio del pliego: $ 750.000. Plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 17 de marzo de 1981, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 25|2 Nº 1.241 v. 17|3|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1455|81 para la ejecución de las obras en la ruta 89 - Tramo: Brea Pozo - Loreto (bacheo y tratamiento bituminoso superficial tipo doble) en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. $ 2.6[illegible]. Depósito de garantía: $ 26.145.100. Precio del pliego: $ 530.000. Plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 17 de marzo de 1981 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 25|2 Nº 1.242 v. 17|3|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1439|81 para la ejecución de las obras de señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización y extrusión en rutas varias de las provincias de Salta, Catamarca y Jujuy. $ 3.672.434.620 pesos. Depósito de garantía: $ 36.724.346. Precio del pliego: $ 735.000. Plazo de la obra: 6 meses.

Presentación de propuestas: 3 de marzo de 1981, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 10|2 Nº 814 v. 2|3|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1441|81 para la ejecución de las obras de señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización y extrusión en rutas varias de las provincias de Entre Ríos, Corrientes y Misiones, $ 3.480.305.645. Depósito de garantía: $ 34.803.056. Precio del pliego: $ 700.000. Plazo de la obra: 5 meses.

Presentación de propuestas: 3 de marzo de 1981, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 10|2 Nº 816 v. 2|3|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1442|81 para la ejecución de las obras de señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización y extrusión en rutas varias de las provincias de Santa Cruz y Río Negro, $ 2.544.462.638 pesos. Depósito de garantía: $ 25.444.626. Precio del pliego: $ 510.000. Plazo de la obra: 5 meses.

Presentación de propuestas: 3 de marzo de 1981, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 10|2 Nº 817 v. 2|3|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1440|81 para la ejecución de las obras de señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización y extrusión en rutas varias de las provincias de Córdoba, Tucumán y Santiago del Estero, $ 4.425.348.899. Depósito de garantía: $ 44.253.489. Precio del pliego: pesos 890.000. Plazo de la obra: 7 meses.

Presentación de propuestas: 3 de marzo de 1981, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 10|2 Nº 815 v. 2|3|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1443|81 para la ejecución de las obras de señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización y extrusión en rutas varias de la provincia de Buenos Aires. $ 5.809.638.674. Depósito de garantía: $ 58.096.387. Precio del pliego: $ 1.165.000. Plazo de la obra: 8 meses.

Presentación de propuestas: 3 de marzo de 1981, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 10|2 Nº 818 v. 2|3|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1444|81 para la ejecución de las obras de señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización y extrusión en rutas varias de las provincias de Buenos Aires (19º Distrito) y La Pampa, $ 2.845.971.881. Depósito de garantía: $ 28.459.719. Precio del pliego: $ 570.000. Plazo de la obra: 5 meses.

Presentación de propuestas: 3 de marzo de 1981, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 10|2 Nº 819 v. 2|3|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1445|81 para la ejecución de las obras de señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización y extrusión en rutas varias de las provincias de Santa Fe y Formosa. $ 3.093.945.266. Depósito de garantía: $ 30.939.453. Precio del pliego: $ 620.000. Plazo de la obra: 5 meses.

Presentación de propuestas: 3 de marzo de 1981, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 10|2 Nº 813 v. 2|3|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1446|81 para la ejecución de las obras de señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización y extrusión en rutas varias de las provincias de Mendoza, La Rioja, San Juan, Neuquén y San Luis, $ 5.839.328.805. Depósito de garantía: $ 58.393.288. Precio del pliego: $ 1.170.000. Plazo de la obra: 2 meses.

Presentación de propuestas: 3 de marzo de 1981, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 10|2 Nº 820 v. 2|3|81

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 4284|81

Adquisición de cubiertos plásticos a fabricarse en material SAN, color negro humo.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo, en el Departamento de Compras y Contrataciones Div. Licitaciones, Av. Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital, dentro del horario de 10.00 a 16.00 horas.

Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobre se efectuará en la oficina 109, el día 9 de marzo de 1981, a las 10.30 horas.

e. 23|2 Nº 1.179 v. 4|3|81

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Caños de asbesto cemento tipo R.C.P. Expte.: 9289-LP-80. Apertura: 11|3|81 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 Capital Federal. Pliegos: En dicho lugar.

e. 19|2 Nº 1.079 v. 2|3|81

Secretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 21|81

Para la provisión y colocación de cuatro (4) defensas neumáticas flotantes y construcción de tres (3) bitas de amarre en Puerto Quequén.

Apertura: 23|3|81. Hora: 15. En la Sala de Aperturas (1er. subsuelo) del Departamento Abastecimiento, sita en la Av. Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras, P.B. de la dirección mencionada, días hábiles de 12 a 17 horas y en la Administración Puerto Quequén, Juan de Garay s|n, Quequén Pcia. de Bs. As., días hábiles de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: $ 220.000.

Presupuesto Oficial Estimado: pesos 430.580.000.

e. 23|2 Nº 1.165 v. 6|3|81

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 18|81.

Para la construcción de una subestación transformadora, cabina de medición y maniobras de energía, tendido de línea de M.T. y B.T. e instalación de tomas de muelle en Puerto Barranqueras (Sección 2da.).

Apertura: 2|4|81 — 15 horas.

En la Sala de Aperturas (1er. Subsuelo) del Departamento Abastecimiento, sita en la Avenida Julio A. Roca 734|42 — Buenos Aires.

Pliegos: En la Planta Baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas y en la Administración Puerto Paraná Superior, Puerto Corrientes (Corrientes) en días hábiles dentro del horario de 8 a 12 y de 14 a 18 horas.

Valor del Pliego: $ 240.000,00.

Presupuesto Oficial Estimado: Pesos 949.100.000,00.

e. 18|2 Nº 1.049 v. 10|3|81

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 11|81

Para la construcción de una Estación Elevadora de Líquidos Cloacales en Puerto Mar del Plata.

Apertura: 1|4|81. A las 15 horas.

En la Sala de Aperturas (1er. Sub-suelo) del Departamento Abastecimiento, Avda. Julio A. Roca 734|42, Bs. As.

Pliegos: División Compras, P. B. de la dirección mencionada, días hábiles de 12 a 17 horas, y en la Administración Puerto Mar del Plata, Avda. A y Calle F, Dársena de Pescadores, Puerto Mar del Plata, Pcia. de Bs. As.

Valor del pliego: $ 341.000.

Presupuesto Oficial Estimado: pesos 962.011.400.

e. 16|2 Nº 938 v. 6|3|81

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Nº 35-P|81

Apertura: 30|3|81.
Hora: 9.
Pliego: $ 80.000.

Compilación, impresión y distribución de la Guía Bolívar, C. Casares, Nueve de Julio, Fehuajo, Trenque Lauquen, por dos (2) ediciones, con opción a dos (2) más.

Inf. y|o venta de Pliegos en Av. La Plata 1540. Piso 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Pliegos también podrán retirarse en oficina Comercial La Plata: calle 47 número 682, La Plata, Pcia de Bs. As.

e 26|2 Nº 1.216 v. 5|3|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Nº 37-P|81

Apertura: 20|3|81.
Hora: 9.
Pliego: $ 60.000.

Adq. Bloques Distribuidores, Soportes, etc.

Inf. y|o Adq. de Pliegos en Av. La Plata 1540, Piso 3º Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 hs.

e. 25|2 Nº 1.217 v. 5|3|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 31-P|81

Apertura: 17|3|81.
Hora: 9.00.
Pliego: $ 100.000.

Adquisición Postes de Palma y Postes de Madera.

In. y|o Adq. de Pliegos en Av. La Plata 1540, 3º piso, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Pliegos también podrán retirarse en: La Plata: calle 47 Nº 682; Mar del Plata: Av. Luro 2554; Bahía Blanca: Sarmiento 159; todos de la provincia de Buenos Aires y en Córdoba: Av. Gral Paz 36, Pcia. de Córdoba; Rosario: Pte. Roca 1027, Pcia. de Sta. Fe; Santa Fe: Mendoza 2430, 1º piso Sta. Fe; Corrientes: Catamarca 1361, Pcia. de Corrientes y en Posadas: Catamarca 1361, Pcia. de Misiones.

e. 23|2 Nº 1.160 v. 3|3|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 32-P|81

Apertura: 25|3|81.
Hora: 9.00.

Adquisición de Pistola para inyectar resina: compuesto para bloqueos y materiales para la construcción de bloqueos. Pliego $ 200.000. Inf. Av. La Plata 1540, 3º piso, Cap. de 8.30 a 14.30 horas.

e. 23|2 Nº 1.162 v. 3|3|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 33-P|81

Apertura: 16|3|81.
Hora: 9.00.

Adquisición de Escaleras. Pliego: pesos 80.000. Inf. Av. La Plata 1540, 3º piso, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 23|2 Nº 1.163 v. 3|3|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 34-P|81

Apertura: 17|3|81.
Hora: 10.30.
Pliego: $ 140.000.

Adq. conectores a compresión tipo "E" relleno.

Inf. y|o adq. de pliegos en Av. La Plata 1540, 3º piso, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 23|2 Nº 1.137 v. 3|3|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 36-P|81

Apertura: 25|3|81.
Hora: 10 (diez).

Por los trabajos de: Construcción Edificios "San Vicente" (Córdoba).
Presupuesto Oficial: $ 7.350.000.000.
"Jesús María" (Ampliación) Córdoba.
Presupuesto Oficial: $ 1.350.000.000.
"General Cabrera" (Córdoba).
Presupuesto Oficial: $ 853.000.000.
"Villa Nueva" (Córdoba).
Presupuesto Oficial: $ 783.255.000.
"Holmberg" (Córdoba).
Presupuesto Oficial: $ 214.000.000.
"Chamical" (La Rioja).
Presupuesto Oficial: $ 1.1[illegible].000.000.
Valor del pliego: $ 5.000.000.

Inf.: Av. La Plata 1540 3º piso, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Importante: Los pliegos también se podrán retirar a partir del 23|2|81 en: Córdoba: Av. Gral. Paz 36 y Rosario de S. Fe 275 8º piso, Pcia. de Córdoba y La Rioja: P.B. Luna 498. Pcia de La Rioja.

Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

c. 19|2 Nº 1.035 v. 27|2|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 5 de marzo de 1981 a las 11 en el Distrito 18º de Correos Salta para contratar la ejecución del servicio de distribución de encomien-

...as, paquetes y envíos contrarrembolsos destinados a la cabecera del distrito 18º (Salta).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Oficina Despacho 121 Distrito 18º de Correos, sita en calle Deán Funes 140 1er. piso (Salta).

Valor del pliego: pesos 86.480

a. 17|2 Nº 983 v. 26|2|81

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 11

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 25 de febrero de 1981, para resolver el servicio de alimentación. Período lectivo año 1981 con destino a Escuelas de la Capital dependientes de la Dirección Nacional de Educación Especial.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 13 de marzo de 1981 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 25|2 Nº 1.227 v. 6|3|81

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 12

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de dos días hábiles a partir del día 25 de febrero de 1981 para resolver la provisión de tarjetas para [illegible] con destino a D.I.E.P.E. Dpto. Estadística.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72 todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 3 de marzo de 1981 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 25|2 Nº 1.226 v. 26|2|81

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Expediente Nº 432.334|80

Licitación Pública Nº 2

Llámase a licitación pública para otorgar concesión de explotación del servicio de comedor y cafetería del Pabellón Nº I en la Ciudad Universitaria, Núñez.

Fecha de apertura de ofertas: 20 de marzo de 1981 a las 14 horas. Valor del pliego: Pesos trescientos mil ($ 300.000). Retirar pliego de condiciones en el Departamento de Compras de esta Facultad, Ciudad Universitaria, Pabellón Nº II, Planta Baja, Núñez, de lunes a viernes de 12 a 19 horas.

e. 24|2 Nº 1.197 v. 5|3|81

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Llámase a Licitación Pública Nº 2 para la provisión de mano de obra, materiales y equipos necesarios para la remodelación de los Tableros Generales, por "sistema de ajuste alzado".

Apertura: 27 de febrero de 1981.

Hora: 11.

Retiro de pliego: En el Departamento de Compras, Marcelo T. de Alvear 2142, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas.

Presupuesto Oficial: $ 220.000.000.

Plazo de ejecución: 50 días corridos.

Valor del pliego: $ 220.000.

e. 20|2 Nº 1.116 v. 26|2|81

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE MEDICINA

Instituto de Oncología Angel H. Roffo

Expediente Nº 536.670|81

Licitación Pública Nº 2

Llámase a licitación pública para la provisión a este Instituto de catgut, seda, lino, hojas de bisturí, vendas, etc para cirugía.

La apertura se efectuará el día [illegible] a las 0 horas en el Instituto [illegible] [illegible]

[illegible] las particulares podrán [illegible] lunes a viernes de 8 a 13 horas en [illegible] de dicho Instituto. Dirección [illegible] sito en Av. San Martín 5481 [illegible]

e. 25|2 Nº 1.210 v. 26|2|81

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Expediente Nº 432.872|80

Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación pública para otorgar concesión de explotación de un espacio destinado a la venta de golosinas, cigarrillos y afines del Pabellón Nº I en la Ciudad Universitaria, Núñez.

Fecha de apertura de ofertas: 13 de marzo de 1981 a las 14 horas. Valor del pliego: Pesos cien mil ($ 100.000).

Retirar pliego de condiciones en el Departamento de Compra de esta Facultad, Ciudad Universitaria, Pabellón Nº II, Planta Baja, Núñez, de lunes a viernes de 12 a 19 horas.

e. 24|2 Nº 1.196 v. 26|2|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Licitación Pública Nº 2|81.

Expte.: Nº 18.006|81.

Llámase a Licitación Pública Nº 2|81, para la provisión y venta de combustibles para los vehículos automotores, maquinarias, calderas, etc., de esta Universidad, en un todo de acuerdo a las especificaciones consignadas en pliego y por un valor estimado de $ 78.000.000.— (Setenta y Ocho Millones de Pesos).

Apertura de Propuestas: 5 de marzo de 1981 — Hora: 12.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones y Compras — Buenos Aires 177 — 4400 Salta.

Consultas e Informes: Dirección de Contrataciones y Compras — Buenos Aires 177 — 4400 Salta.

Precio del Pliego: $ 50.000 — (cincuenta mil pesos) — Los mismos podrán adquirirse en Tesorería General Buenos Aires 177 — Planta Alta — Salta.

e. 25|2 Nº 1.2?3 v. 26|2|81

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Expte.: Nº 371.336|81.

Llámase a Licitación Pública Nº 14|81, para la adquisición de doscientos millones (200.000.000) de tarjetas tipo Hollerich para el juego "La Quiniela".

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de marzo de 1981 a las 14 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40 1º Piso — Departamento Compras y Contrataciones — Capital Federal — T.E. 37-2868.

e. 25|2 Nº 1.228 v. 6|3|81

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Expte.: Nº 390.229|81.

Llámase a Licitación Pública Nº 15|81-H, para la Instalación maquinas expendedoras, con destino al Centro de Cómputos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de marzo de 1981, a las 12,30 horas.

Retiro de los pliegos: Avenida Del Libertador 4101 — Departamento Suministros — Capital Federal T.E. 771-7575 o 771-0232 — De 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: Avenida Del Libertador 4101 — Capital Federal.

e. 25|2 Nº 1.229 v. 26|2|81

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Expte.: Nº 390.603|81.

Llámase a Licitación Pública Nº 16|81, para la concesión venta en kioscos de cigarrillos, cigarros, fósforos, analgésicos, etc. y golosinas, chocolates caramelos, bombones, etc., con destino al Hipódromo Argentino.

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de marzo de 1981 a las 15 horas.

Retiro de los pliegos: Valor del Pliego ($ 150.000.—) Ciento Cincuenta Mil Pesos. — Avenida del Libertador 4101 — Departamento Suministros — Capital Federal T.E. 771-7575 o 771-0232 — De 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: Avenida del Libertador 4101 — Capital Federal.

e. 25|2 Nº 1.230 v. 3|3|81

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LOS MINISTERIOS DE BIENESTAR SOCIAL Y DE TRABAJO

Licitación Pública Nº 2|81

Apertura: 10|3|81, hora 15.

Llámase a Licitación Pública para efectuar trabajos de reparación, acondicionamiento y pintura general, con destino al edificio sito en la calle Tucumán [illegible] Capital Federal.

Los interesados podrán retirar pliegos de condiciones en la calle Sarmiento 839, 5º piso, en el horario de 10 a 17.

e. 19|2 Nº 1.0?? v. 3|3|81

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

I.S.O.S. Bancarios Nº 5-0016

Actuación Nº 100-0055|80

Llámase a Licitación Pública Nº 14 el día 17 de marzo de 1981, a las 12 horas, por la provisión de aparatos de rehabilitación para uso en la División Kinesiología de la Policlínica Bancaria.

Pliego de condiciones e informes en Libertad 431, 1º piso, Capital.

e. 25|2 Nº 1.235 v. 27|2|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Expediente Nº 33.204|81

Llámase a Licitación Pública Nº 1|81, para el día 10-3-81 a las 14.30 hs., con el objeto de contratar la remodelación de las oficinas del 5º piso, modificación parcial de la instalación eléctrica, tabiques mamparas, cerámica, cielorraso, etc., de este Organismo, sito en Av. Belgrano 172|74, Capital Federal.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros de Av. Belgrano 172|74, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada división en el horario de 12.30 a 19.30 hs.

e. 25|2 Nº 1.230 v. 25|2|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION MUTUAL

Expediente Nº 058|81

Llámase a Licitación Pública Nº 2|81, para la provisión y colocación de 190 m2 aproximado de mamparas divisorias de oficinas para los pisos 1º 2º y 3º del inmueble del Instituto Nacional de Acción Mutual ubicado en Avenida de Mayo 869 Capital Federal.

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de febrero de 1981 a las 14 horas en el sector Compras y Suministros Avenida de Mayo 869 3º piso Capital Federal, donde se podrán solicitar pliegos e informes.

e. 23|2 Nº 1.149 v. 25|2|81

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

Expediente Nº 783-00080152-06

Llámase a Licitación Pública Nº 47|81 para el día 25 de marzo de 1981, a las 16 horas, tendiente a lograr la adquisición de papel y cartulinas.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sita en la calle Bartolomé Mitre 1340, piso 5º Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro de pliegos de bases e informes.

e. 25|2 Nº 1.232 v. 6|3|81

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

Expediente Nº 783-00090337-08|80

..Se llama a Licitación Pública Nº 48|81 para el día 5 de marzo de 1981, a las 16 horas, para la adquisición de una máquina de composición tipográfica en frío.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, sito en Bartolomé Mitre 1340, piso 5º, Capital Federal donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 25|2 Nº 1.233 v. 26|2|81

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

Expediente Nº 783-00073181-06 ag.

Llámase a Licitación Pública Nº [illegible]|81 para el día 6 de marzo de 1981 a las 15 horas, tendiente a lograr la adquisición de materiales, herramientas y elementos sanitarios.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sita en la calle Bartolomé Mitre 1340 piso 5º Capital Federal donde puede concurrirse para el retiro de pliegos de bases e informes.

e. 25|2 Nº 1.234 v. 26|2|81

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 25|81, para el día 4 de marzo de 1981 a las 15 horas, por la adquisición de lámparas para visores.

Pliegos de condiciones generales, en la Sección compras, Córdoba 720, 4º piso, Capital Federal, en días hábiles, en el horario de 12.45 a 19.00 horas, debiendo presentarse como condición indispensable el Certificado Original, donde conste el número de Registro de Proveedores del Estado.

e. 25|2 Nº 1.237 v. 26|2|81

Secretaría de Acción Social

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 119|81 Cde. 12

Llámase a Licitación Pública Nº 6|81, para contratar el servicio de vigilancia en el parque de materiales de la Dirección Nacional de Emergencias Sociales, sito en Salguero 3457, Capital Federal.

Fecha de apertura: 9 de marzo de 1981 a las 16 horas.

Retiro de pliegos, recepción, consulta y apertura de las ofertas: Servicios de Contrataciones, calle Defensa 120, 5º piso, oficina 5147, Capital Federal.

e. 25|2 Nº 1.231 v. 26|2|81

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Licitación Pública Nº 1846

Prorrógase la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 1846, que trata la reparación y reacondicionamiento de ascensores de esta casa central, cuya apertura estaba prevista para el día 25 de febrero de 1981, hasta el día 27 de marzo de 1981, a las 11 horas, manteniéndose las demás condiciones establecidas originalmente.

e. 25|2 Nº 1.203 v. 26|2|81

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición de formularios continuos y snap aut. par stock.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302 3º piso, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 20.000.

Fecha de apertura el día 3 de marzo de 1981 a las 11 horas.

e. 25|2 Nº 1.2?6 v. 26|2|81

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 17|81 para el día 11 de marzo de 1981 a las 11 horas, para la contratación de servicios de camiones, rastrojeros y pala cargadora.

El pliego puede ser consultado y retirado sin cargo en la Subgerencia Contrataciones y Suministros Carlos Pellegrini 291, 7º piso Capital Federal, en el horario de 8 a 13 horas.

e. 23|2 Nº 1.161 v. 4|3|81

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 16|81 para contratar la obra Cuartel de Bomberos, Comisaría y Helipuerto. Conjunto Urbano General Savio".

Presupuesto Oficial: $ 11.417.193.548.

Garantía de oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Plazo de Ejecución: 550 días laborales.

Valor del pliego: $ 1.000.000.

Apertura de ofertas: 9 de abril de 1981 a las 10 horas.

El pliego puede ser consultado en la Subgerencia Contrataciones y Suministros. Carlos Pellegrini 291, piso 7º Capital Federal, en el horario de 8 a 14 horas y adquirido de 8 a 12 horas.

La presente obra es financiada con recursos provenientes de la Policía Federal Argentina.

e. 19|2 Nº 1.072 v. 11|3|81

LICITACIONES VARIAS

ANTERIORES

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNES

(En liquidación)

La Corporación Argentina de Productores de Carnes (en liquidación) llama a licitación nacional e internacional Sin base para la venta de sus marcas, diseños y lemas comerciales y acreditados en plaza y en el exterior.

Apertura de ofertas, sea persona de existencia física o ideal, radicada en el país o en el extranjero.

Los pliegos [illegible] hasta el 27 de febrero y las ofertas [illegible] el día 20 de marzo de 1981.

Informes y venta de pliegos en Avda. Córdoba 333, [illegible] Cap. Fed. Valor del pliego: $ 100.000.

La venta está sujeta a la aprobación de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

$ 520.000.— e. 25|2 Nº 43.5?? v. 10|3|81